Naciones Unidas S/PV.9421

Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

Provisional

9421ª sesión

Miércoles 20 de Septiembre de 2023, a las 11.00 horas
Nueva York

Presidencia:	Sr. Rama/Sr. Hoxha	(Albania)
Miembros:	Brasil	Sr. Vieira
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Ecuador	Sr. Lasso Mendoza
	Emiratos Árabes Unidos	Sra. Almheiri
	Estados Unidos de América	Sr. Blinken
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia/Sr. Lavrov
	Francia	Sra. Colonna
	Gabón	Sr. Ndong Sima
	Ghana	Sr. Akufo-Addo
	Japón	Sr. Kishida
	Malta	Sr. Abela
	Mozambique	Sr. Fernandes
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Dowden
	Suiza	Sr. Berset

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas mediante un multilateralismo eficaz: mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania

Carta de fecha 6 de septiembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas (S/2023/653)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

Se declara abierta la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas mediante un multilateralismo eficaz: mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania

Carta de fecha 6 de septiembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas (S/2023/653)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida al Secretario General y a los Presidentes, Ministros y demás representantes de alto nivel presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su presencia hoy aquí pone de relieve la importancia del tema que abordaremos.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de la Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, el Canadá, Chile, Croacia, Chequia, Dinamarca, Estonia, Alemania, Grecia, Guatemala, Hungría, la India, Indonesia, Irlanda, Italia, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Lituania, México, Montenegro, el Reino de los Países Bajos, Macedonia del Norte, Panamá, Polonia, Portugal, Qatar, la República de Corea, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Türkiye, Ucrania y la República Bolivariana de Venezuela.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, también invito a participar en esta sesión a las siguientes personas: el Presidente del Consejo Europeo, Excmo. Sr. Charles Michel; el Presidente en Ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Excmo. Sr. Bujar Osmani; y el Gran Canciller de la Soberana Orden de Malta, Excmo. Sr. Riccardo Paterno di Montecupò.

Asimismo, propongo que el Consejo invite al Secretario para las Relaciones con los Estados y las Organizaciones Internacionales de la Santa Sede, Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher, a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida anteriormente a ese respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Se ha apresurado al decir “así queda acordado”. Tenemos dos preguntas.

Ante todo, deseamos preguntarle en qué se basa para proponer que se conceda la palabra al Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy, antes de que intervengan los miembros del Consejo de Seguridad, muchos de los cuales también están representados por sus Jefes de Estado o de Gobierno.

La segunda pregunta que deseo plantear es: ¿con qué fundamento ha invitado a la sesión de hoy al Ministro de Relaciones Exteriores de Macedonia del Norte en calidad de Presidente en Ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa?

El Presidente (*habla en inglés*): Tomo nota de las observaciones formuladas por la delegación de Rusia. En respuesta, me gustaría confirmar que se notificó con antelación a todos los miembros del Consejo del orden previsto para las intervenciones. A mi parecer, habría sido preferible que esta cuestión de procedimiento se resolviera a nivel técnico antes de comenzar este debate abierto, para que pudiéramos dedicarnos de inmediato al fondo de nuestras deliberaciones de hoy.

Quisiera recordar que en el párrafo 33 de la nota de la Presidencia S/2017/507, acordada por consenso, se establece que:

> “cuando se invite a los Estados no miembros a hacer uso de la palabra ante el Consejo, quienes se vean directamente afectados por los resultados de la cuestión que se examina puedan hacer uso de la palabra antes que los miembros del Consejo, si procede”.

En vista del tema del debate abierto de hoy, consideramos que la invitación al Presidente Zelenskyy a hacer uso de la palabra antes que los miembros del Consejo se ajusta ampliamente a lo dispuesto en el párrafo 33. Es más, ceder la palabra al Presidente Zelenskyy daría a los miembros del Consejo y a los demás Estados Miembros que hoy participan de un modo tan nutrido la oportunidad de responder a sus observaciones. La delegación rusa ya planteó esta cuestión anteriormente, en febrero de este año (véase S/PV.9269), y el entonces Presidente del Consejo le aseguró que existían abundantes precedentes en los que Estados no miembros del

Consejo hicieron uso de la palabra antes que los miembros del Consejo. Se citaron varios casos, y podríamos mencionar otros. Añado que, en cada una de las cinco sesiones del Consejo de Seguridad en las que fue invitado a participar anteriormente, el Presidente Zelenskyy hizo uso de la palabra antes que los miembros del Consejo. Quiero asegurar a nuestros colegas rusos y a todos los presentes que no estamos ante una "operación especial" de la Presidencia albanesa, sino ante la continuación de una práctica del Consejo bien establecida y de larga data. Por lo tanto, el orden de las intervenciones de hoy se ajusta plenamente a las directrices y las prácticas del Consejo.

En cuanto a la segunda pregunta, no termino de entender cuál es el problema, ya que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) tiene un papel importante y está aquí porque su contribución a la presente sesión se considera esencial. Sí, su representante es un albanés de Macedonia del Norte. Si el representante de la Federación de Rusia pudiera indicar con más precisión cuál es el problema, estaría encantado de ayudarlo.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Con gusto, Sr. Presidente. No nos parece que los argumentos que ha presentado sean convincentes. Varios miembros del Consejo de Seguridad estarán representados hoy en el Salón a nivel de Jefatura de Estado. Usted ha intentado explicar por qué se ha dado prioridad al Presidente ucraniano. Ahora bien, eso no tiene nada que ver con los procedimientos del Consejo de Seguridad. Entendimos esa lógica cuando hablamos de Somalia, cuyo Presidente intervino, efectivamente, en primer lugar (véase S/PV.9356), pero no olvidemos que era el único Presidente entre las personas presentes. Ciertamente, existen precedentes en relación con otros temas de los que se ocupa el Consejo. Sin embargo, en esos casos se estableció una práctica concreta. Esa práctica está ligada a las particularidades de regiones determinadas y no tiene nada que ver con la situación en Ucrania.

Sr. Presidente: Le advierto de que, si ahora golpea el mazo para aplicar oficialmente su decisión, la Presidencia albanesa quedará empañada por el vergonzoso precedente de haber infringido la práctica establecida del Consejo de Seguridad en beneficio de una delegación concreta, la cual sigue demostrando reiteradamente, con el apoyo de los miembros occidentales del Consejo, que las normas no se le aplican y que todo está permitido. Desde el principio, en tres ocasiones, los miembros occidentales del Consejo han forzado la participación de Volodymyr Zelenskyy en sesiones del Consejo de Seguridad por videoconferencia. Eso constituye un menosprecio flagrante por la autoridad de este órgano fundamental. Los dirigentes de otros Estados hacen hueco en sus agendas para acudir a Nueva York en persona e intervenir ante los miembros del Consejo. En los más de 75 años de existencia de la Organización, hacer uso de la palabra en el Consejo de Seguridad se ha entendido siempre como un privilegio. Lo mismo puede decirse de las declaraciones formuladas en la tribuna de la Asamblea General. Sin embargo, en el reciente período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea, el representante de Kiev decidió enviar un vídeo. Por su parte, las delegaciones occidentales alegan que, el año pasado, Volodymyr Zelenskyy no pudo salir del país debido a circunstancias excepcionales. Ahora bien, esas "circunstancias" no le impidieron viajar a los Estados Unidos para visitar Washington D. C. En cambio, en ese momento no se dignó acudir personalmente a las Naciones Unidas.

El incumplimiento de los métodos de trabajo del Consejo por parte de su Presidencia conlleva el riesgo de socavar la autoridad del Consejo de Seguridad, al que se intenta convertir en un monólogo teatral. A tal fin, la Presidencia albanesa ha convocado un debate público con la presencia de un nutrido grupo de países de la OTAN partidarios de Ucrania. Es evidente para muchos, por no decir la mayoría, que la sesión de hoy no será más que un espectáculo. En aras del protocolo, quiero señalar a la atención de aquellos que tratan de tergiversar nuestra posición que no nos oponemos a la participación del Presidente ucraniano en la presente sesión. Ahora bien, esa participación debe ser conforme al Reglamento y a la práctica establecida, según la cual los países invitados en virtud del artículo 37 deben hacer uso de la palabra después que los miembros del Consejo de Seguridad, sobre todo en un día como hoy, en que los miembros del Consejo y otros países están representados a nivel de Jefatura de Estado o de Gobierno.

Sr. Presidente: En lo que respecta a la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Macedonia del Norte como actual Presidente en Ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), nuestro desconcierto no tiene nada que ver con su nacionalidad. A lo que nos oponíamos era a que estuviera presente en calidad de tal. Justo ayer se lo comunicamos a la Presidencia albanesa. Según tenemos entendido, en Viena no se ha tratado esta cuestión. De conformidad con los principios acordados por el Consejo Permanente de la OSCE, cualquier declaración

realizada por el Presidente en ejercicio, el Secretario General de la OSCE o los representantes oficiales debidamente autorizados debe estar en consonancia con sus mandatos y no apartarse de las decisiones consensuadas de la OSCE. Si la Presidencia albanesa insiste en permitir que el Sr. Osmani haga uso de la palabra en la presente sesión, consideramos que este solo podrá expresar la posición consensuada de dicha organización.

Por otra parte, quiero señalar que, debido al nocivo planteamiento adoptado por las delegaciones occidentales, ya hace tiempo que la OSCE no ha participado ni contribuido en absoluto en el proceso de solución de la crisis ucraniana, sino que solo ha exacerbado la situación. Consideramos que los intentos de las delegaciones occidentales de imponer la participación del Sr. Osmani, que es contraria a las prácticas establecidas del Consejo de Seguridad y la OSCE, reflejan su afán de promover reglas de juego tendenciosas, que solo les benefician a ellos, en el marco del infame orden basado en normas. Exhortamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que adopten una posición de principio sobre esta cuestión y se pronuncien contra ese planteamiento. Lamentamos que la Presidencia albanesa haya demostrado un desprecio flagrante por los procedimientos y la práctica del Consejo de Seguridad, anteponiendo los intereses políticos e ideológicos de la OTAN a las obligaciones que corresponden a la Presidencia del Consejo, que precisamente es la garante de los procedimientos y debería asumir una posición imparcial. Por desgracia, Albania no ha sido capaz de actuar así hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Debo decir que, viniendo de usted, este sermón sobre las infracciones de las normas en este edificio es un espectáculo bastante sorprendente.

Como ha dicho reiteradamente que en este caso la infracción sería que el Presidente Zelenskyy haga uso de la palabra antes que los miembros del Consejo, hay una solución para ello, si le parece bien: detengan ustedes la guerra y el Presidente Zelenskyy no hará uso de la palabra. Si su presencia aquí es importante, y si es importante que todos lo escuchemos en primer lugar y hablemos después, es debido a ustedes, no a nosotros.

Tomo nota de sus observaciones. Proseguiremos con la sesión.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Señalo a su atención el hecho de que usted actúa hoy como Presidente del Consejo de Seguridad y no interviene a título nacional como representante de Albania. Su objetivo es dirigir una sesión según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Seguridad, en lugar de expresar consideraciones políticas en ejercicio de las funciones de Presidente del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): No hice más que responder después de que se dirigiera usted a mí como Primer Ministro albanés y de que insistiera en repetir inexactitudes sobre el procedimiento. Si no quiere que responda como Primer Ministro albanés, no me provoque como a tal.

El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Me he dirigido a usted únicamente en su condición de Presidente del Consejo de Seguridad, y nunca como Primer Ministro de Albania. Insisto una vez más en que mantengo con usted un diálogo de procedimiento, y no un diálogo de fondo. Le ruego que se abstenga de hacer valoraciones políticas al comienzo de sus declaraciones ante el Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Ha sido usted quien ha hablado de la OTAN, de que Albania está en la OTAN y de que hoy vienen aquí países de la OTAN, lo cual no tiene que ver en absoluto con mi función de Presidente del Consejo de Seguridad. ¿Podemos ahora, con su permiso, continuar la sesión con normalidad?

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/653, que contiene el texto de una carta de fecha 6 de septiembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que se examina.

Tiene ahora la palabra el Secretario General António Guterres.

El Secretario General (*habla en inglés*): La Carta de las Naciones Unidas es nuestra hoja de ruta hacia un mundo más pacífico. Las herramientas y los mecanismos basados en los principios de la Carta son un manual para resolver conflictos. Juntos, a lo largo de los años, nuestros esfuerzos colectivos han coadyuvado a evitar la guerra a escala mundial y a salvar millones de vidas, mediante el establecimiento de la paz y la diplomacia

preventiva, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, los esfuerzos en pro del desarme y la no proliferación, los programas humanitarios y de desarrollo y las actividades de promoción de los derechos humanos.

(*continúa en francés*)

Esta semana, la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobó un plan de rescate para los ODS, que constituyen una herramienta esencial para prevenir conflictos y crisis de todo tipo. El multilateralismo funciona. Es esencial y eficaz. No obstante, los instrumentos y mecanismos multilaterales se están debilitando. Ante el aumento de las tensiones y los desafíos geopolíticos, algunos marcos multilaterales están fracasando, mientras que otros, que se necesitan con urgencia, aún no existen. El año pasado, el número de muertes relacionadas con los conflictos casi se duplicó. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas están sometidas a una presión sin precedente. El desarme nuclear está en punto muerto. Además, no existe un marco mundial adecuado para abordar las amenazas que plantean las nuevas tecnologías a la seguridad. Exhorto a los Estados a que vayan más allá y se esfuercen por renovar su adhesión a las obligaciones que impone la Carta de las Naciones Unidas, utilicen todas las herramientas diplomáticas que esta pone a su disposición, prioricen la prevención de conflictos y crisis y tengan en cuenta las propuestas de nuevos marcos e instrumentos presentadas en el Nuevo Programa de Paz.

(*continúa en inglés*)

La invasión de Ucrania perpetrada por Rusia, en clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, está agravando las tensiones y divisiones geopolíticas, amenazando la estabilidad regional, incrementando la amenaza nuclear y creando profundas fisuras en nuestro mundo cada vez más multipolar. Todo ello se suscita en una coyuntura en que la cooperación y la avenencia para encontrar soluciones multilaterales son más necesarias que nunca para afrontar desafíos que van desde la crisis climática hasta niveles de desigualdad sin precedente y tecnologías disruptivas.

Los órganos de las Naciones Unidas han sido claros al condenar la guerra. La Asamblea General aprobó por abrumadora mayoría una resolución, que exige que la salida de Rusia de Ucrania (resolución ES-11/1 de la Asamblea General), así como una resolución que rechaza los esfuerzos de Rusia por anexionarse territorio ucraniano (resolución ES-11/4 de la Asamblea General). He hecho llamamientos constantes y reiterados en favor de una paz justa y sostenible en Ucrania, en consonancia con la Carta y el derecho internacional, para Ucrania, para Rusia y para el mundo.

A la invasión rusa siguieron ataques implacables y sistemáticos contra la población civil y las infraestructuras y servicios civiles, incluidas instalaciones sanitarias y educativas. La guerra ha matado o herido a decenas de miles de civiles, ha destruido vidas y medios de subsistencia, ha traumatizado a una generación de niños, ha desgarrado familias y comunidades, ha devastado la economía y ha convertido grandes extensiones de tierras de cultivo en campos de minas mortíferos. Los ataques contra los civiles e infraestructuras civiles deben cesar de inmediato. Casi la mitad de la población de Ucrania —unos 18 millones de personas— necesita ayuda humanitaria y protección. Más de 6 millones de ucranianos han huido del país.

Las Naciones Unidas han trabajado colectivamente para mitigar los efectos en la población, tanto en Ucrania como en todo el mundo, y para apoyar a los civiles. Nuestros programas humanitarios se han intensificado, al distribuir ayuda a más de 8 millones de personas este año, en alianza con más de 450 organizaciones humanitarias, la mitad de ellas ucranianas. El Organismo Internacional de Energía Atómica ha establecido una presencia en la central nuclear de Zaporizhzhia y otros importantes emplazamientos nucleares ucranianos para supervisar la seguridad y las salvaguardias. El año pasado, junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja, organizamos con éxito la evacuación de civiles de la planta siderúrgica de Azovstal, en Mariúpol.

Los organismos de las Naciones Unidas han documentado pruebas de violaciones espantosas y generalizadas de los derechos humanos, como la violencia sexual relacionada con el conflicto, las detenciones arbitrarias, las ejecuciones sumarias —la mayoría a manos de la Federación de Rusia— y el traslado forzoso de civiles ucranianos, incluidos menores, a territorio bajo control ruso o a la Federación de Rusia. Esa documentación es fundamental para la rendición de cuentas. La rendición de cuentas por todas las violaciones de derechos humanos es crucial, de conformidad con las normas y los criterios internacionales.

La guerra contribuyó a un aumento sin precedente de los precios mundiales de los alimentos, amenazando así a millones de personas con el hambre y la pobreza. A partir de julio de 2022, conseguimos mitigar esas repercusiones gracias a la Iniciativa del Mar Negro y al

memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y la Federación de Rusia. Durante su primer año de funcionamiento, la Iniciativa del Mar Negro, junto con el memorando de entendimiento sobre la facilitación de las exportaciones de productos alimenticios y fertilizantes rusos, contribuyó a reducir los precios mundiales de los alimentos en más de un 23 % desde el máximo histórico que habían alcanzado en marzo del año pasado. La Iniciativa del Mar Negro permitió la exportación de casi 33 millones de toneladas métricas de cereales y productos alimenticios y permitió al Programa Mundial de Alimentos transportar 725.000 toneladas métricas de trigo para proporcionar ayuda humanitaria a países como el Afganistán y Somalia. En virtud del memorando de entendimiento, las Naciones Unidas aportaron soluciones en varios de los ámbitos más problemáticos de la facilitación del comercio de alimentos y fertilizantes rusos, y se sigue trabajando en las cuestiones pendientes.

Lamentamos profundamente que Rusia pusiera fin, en julio, a su participación en la Iniciativa del Mar Negro y que, inmediatamente después de abandonarla, Rusia lanzara un bombardeo de los puertos y los almacenes de grano ucranianos en el mar Negro y el río Danubio. Los ataques contra las terminales y los almacenes de grano son inaceptables y deben cesar. La navegación civil en el mar Negro también se ha visto amenazada. Una nueva escalada podría conmocionar de forma instantáneamente los mercados y desestabilizar la región. La volatilidad y la incertidumbre ya han vuelto a los mercados internacionales de cereales, mientras se acumulan los suministros procedentes de la cosecha en Ucrania.

Los bombardeos también están socavando nuestros esfuerzos en la aplicación del memorando de entendimiento con la Federación de Rusia. Esto ha llevado a muchos de aquellos cuya buena voluntad es necesaria, en especial en el sector privado, a preguntarse si existe verdadero interés en retomar la Iniciativa del Mar Negro. Seguimos interactuando con todas las partes con el objetivo de garantizar la seguridad de las exportaciones de cereales y fertilizantes de Rusia y Ucrania, y esas exportaciones deben situarse en una base estable sin la amenaza reiterada de interrupción. Agradezco al Gobierno de Türkiye sus contribuciones e insto a todos los Estados Miembros a respaldar nuestros esfuerzos.

Las Naciones Unidas siguen trabajando para lograr una paz justa y duradera en Ucrania, de conformidad con la Carta, el derecho internacional y las resoluciones de la Asamblea General. Insto a todos los países a que pongan su grano de arena para evitar una nueva escalada y sentar las bases de una paz sostenible. Estamos plenamente decididos a que se mantenga la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Esta guerra ya está causando un sufrimiento sin límites. Su continuación entraña el riesgo de una escalada aún más peligrosa. No puede haber alternativa al diálogo, la diplomacia y la paz justa.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Presidente de Ucrania, Excmo. Sr. Volodymyr Zelenskyy.

El Presidente Zelenskyy (*habla en ucraniano; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Han transcurrido ya exactamente 574 días de dolor, pérdida y lucha desde el comienzo de la agresión a gran escala iniciada por un Estado que, por alguna razón, sigue estando representado aquí entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Rusia ha matado al menos a decenas de miles de los nuestros y ha convertido a millones en refugiados al destruir sus viviendas. La mayoría del mundo reconoce la verdad sobre la guerra. Se trata de una agresión criminal y no provocada de Rusia contra nuestra nación, con el objetivo de apoderarse del territorio y los recursos de Ucrania. Pero no es solo eso. Con su agresión, este Estado terrorista está dispuesto a socavar todas las normas internacionales concebidas para proteger al mundo de las guerras. Agradezco a todos los países del mundo que han reconocido la agresión rusa como una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

Ucrania está ejerciendo su derecho de legítima defensa. Ayudarnos a hacerlo con las armas, imponiendo sanciones y ejerciendo toda la presión posible sobre el agresor, así como votar a favor de los proyectos de resolución pertinentes, es contribuir a defender la Carta. La Asamblea General ha aprobado resoluciones que reconocen claramente el hecho de que Rusia es el único progenitor de la guerra y, sin embargo, nada ha cambiado para Rusia en las Naciones Unidas. No obstante, son situaciones como esta las que han cambiado todo para la propia Organización. Debemos reconocer que nuestra Organización se encuentra en un punto muerto en lo que respecta a la cuestión de agresión. La humanidad ya no puede esperar la ayuda de las Naciones Unidas para defender las fronteras de naciones soberanas. Los líderes mundiales buscan nuevas plataformas y alianzas que puedan reducir la desastrosa magnitud de esos problemas, que se están abordando dentro de estas paredes con retórica y no con soluciones reales, y con esfuerzos

por transigir con los asesinos y no por salvar vidas. Debemos ser inflexibles para defender la vida si queremos lograr salvar vidas.

Sin embargo, yo no estaría hoy aquí si Ucrania no tuviera propuestas de soluciones tan concretas. En mi discurso formulado ayer ante la Asamblea General (véase A/78/PV.4), dije que la fórmula de paz ucraniana se había convertido en la base para modernizar la arquitectura de seguridad vigente en el mundo y para restablecer el poder real de la Carta y del orden internacional basado en normas. Quisiera presentar ahora algunos detalles concretos de la fórmula de paz, en particular el punto 5, que se refiere a la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas y al restablecimiento de la integridad territorial de Ucrania y del orden mundial.

El mundo entero puede ver lo que ha hecho impotentes a las Naciones Unidas. Lamentablemente, el puesto en el Consejo de Seguridad que Rusia ocupó tras el derrumbe de la Unión Soviética, utilizando la manipulación entre bastidores, está ahora ocupado por mentirosos cuya labor consiste en encubrir la agresión y el genocidio de Rusia, y cualquier acción en las Naciones Unidas que hubiera podido detenerlo, ya sea del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General, ha quedado anulada por el privilegio concedido al agresor en ese puesto. El poder de veto en manos del agresor ha llevado a las Naciones Unidas a este callejón sin salida. Hoy, cualquier nación, sea la que sea, ya sea una de cientos de millones o una pequeña nación; ya sea una nación que defiende valientemente su independencia o una cuya larga historia de independencia puede ayudar a otras; si se trata de un Estado que necesita ayuda o de un Estado que puede brindar un verdadero apoyo; ya se trate de un Estado que confía en su ejército o de uno que considera que la Carta de las Naciones Unidas, y no el ejército, es su primera y última línea de defensa, sea como fuere, el actual sistema de las Naciones Unidas sigue dejando a cada uno de esos países con menos influencia que el poder de veto que poseen unos pocos y del que hace un uso indebido uno, Rusia. Y ello va en detrimento de todos los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Oímos la palabra “desigualdad” con demasiada frecuencia en la Asamblea General estos días, y todo tipo de naciones, grandes y pequeñas, hablan de desigualdad. Y es precisamente la desigualdad lo que hace que las Naciones Unidas sean ineficaces. Es lamentable que el Consejo de Seguridad no sea más que la plataforma más visible del mundo, y considero y sé que las Naciones Unidas pueden hacer más. Confío en que la Carta pueda funcionar realmente en favor de la paz y la seguridad a nivel mundial. Sin embargo, para que ello ocurra, los años de debates sobre proyectos de reforma de las Naciones Unidas deben traducirse en un proceso de reforma viable. La prioridad no debe ser únicamente la representación en el Consejo. El uso del poder de veto es una cuestión que exige una reforma, y podría ser una reforma clave. Ello es algo que podrá restablecer el poder de la Carta de las Naciones Unidas.

Quinientos setenta y cuatro días de agresión rusa en toda regla significan 574 razones para lograr cambios en este Salón. Y el número de votos a favor de esos cambios asciende en realidad a miles de millones. Una mayoría absoluta de personas en el mundo quiere vivir en un mundo libre de agresiones, y los únicos que se oponen a ello son unos cuantos individuos obsesionados en Moscú. El veto no debe servir a quienes están obsesionados con el odio y la guerra.

En las Naciones Unidas, cada vez se apoya más la idea de que el poder de veto se debe suspender voluntariamente en casos de atrocidades masivas. Pero también podemos ver que Rusia no renunciará voluntariamente a ese privilegio robado y que, por lo tanto, la Asamblea General debería tener poder real para anular el veto. Esa es la primera medida necesaria. Si es imposible detener la guerra porque todos los esfuerzos para hacerlo son bloqueados por el agresor o por quienes aprueban el comportamiento del agresor, debemos señalar a la atención de la Asamblea General esta cuestión. En caso de que dos tercios de los votos reflejen la voluntad de las naciones de Asia, África, Europa, las dos Américas y la región del Pacífico —es decir, una mayoría calificada mundial—, se puede superar el veto de forma efectiva, y esas resoluciones de la Asamblea General se pueden convertir en resoluciones jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros.

La segunda medida es que el Consejo de Seguridad rinda plenamente cuentas ante las naciones del mundo. Acojo con satisfacción las propuestas de diversos líderes para ampliar la representación de las naciones en el Consejo. La composición de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad debería reflejar la realidad y la justicia en la actualidad. Ucrania considera injusto que haya miles de millones de personas que no tengan representación permanente en el Consejo. La Unión Africana debería tener una representación permanente. Asia merece una representación permanente más amplia. No se puede considerar normal que naciones como el Japón y la India o las del mundo islámico no sean miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Si tenemos en cuenta los cambios que se han producido en Europa, especialmente el hecho de que Alemania se haya convertido en uno de los principales garantes mundiales de la paz y la seguridad —ese es un hecho—, también es un hecho que Alemania merece un lugar entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. América Latina debe tener una representación permanente en el Consejo, al igual que los Estados del Pacífico. Sin embargo, no debemos centrar toda nuestra atención únicamente en esos puestos importantes. Debemos ampliar la participación en las actividades del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios, y su acceso a ellas, a todos los miembros de la Asamblea General que no sean agresores reconocidos. Al mismo tiempo, se debería suspender toda participación en el Consejo de Seguridad cuando un miembro recurra a la agresión contra otra nación en violación de la Carta.

La tercera medida es la creación de un sistema para prevenir la agresión mediante una respuesta temprana a las acciones que violen la integridad territorial y la soberanía de los Estados. Ya es hora. Las naciones del mundo deberían acordar un mecanismo que responda a la agresión para proteger a las demás. Debería ser un mecanismo que deseen todas las naciones para garantizar su propia seguridad. La invasión rusa de Ucrania ha demostrado lo que ese mecanismo podría entrañar: entre otras cosas, fuertes sanciones contra el agresor, no solo en una fase en la que ya se ha producido un incidente como el de Bucha, sino en la fase en la que todavía se está produciendo la acumulación de un ejército invasor. Quien quiera iniciar una guerra debería ver exactamente lo que puede perder antes de cometer un error funesto.

La cuestión de la aplicación de sanciones preventivas debería someterse automáticamente a la consideración del Consejo de Seguridad cuando cualquier miembro de la Asamblea General informe de una amenaza de agresión. En este momento, los soldados ucranianos están derramando su propia sangre para lograr lo que el Consejo de Seguridad debería conseguir mediante una votación: detener la agresión de Rusia y defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En cuanto a la integridad territorial, consagrada tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en nuestra fórmula de paz, alcanzarla implica indefectiblemente expulsar a los ocupantes del territorio soberano de nuestro Estado. La ocupación es una inacabable bomba de tiempo que acecha bajo el orden internacional basado en normas. Por tanto, sugeriré medidas concretas para reforzar la arquitectura de seguridad, utilizando a Ucrania como ejemplo. Las siguientes medidas son muy precisas, como lo somos nosotros, los ucranianos.

En primer lugar, todos los efectivos y las formaciones militares rusas, incluida su Flota del Mar Negro o los restos maltrechos que puedan quedar de ella, así como todos los grupos mercenarios y paramilitares rusos, deben retirarse por completo de todo el territorio soberano de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente desde 1991.

En segundo lugar, debe restablecerse plenamente el control efectivo de Ucrania sobre la totalidad de sus fronteras estatales y su zona económica exclusiva, que comprende los mares Negro y de Azov, así como el estrecho de Kerch.

De hecho, con la sola aplicación de esas dos medidas se conseguiría una cesación honesta, fiable y completa de las hostilidades.

Por lo general, las reformas de nuestras instituciones internacionales se han efectuado después de tragedias enormes y guerras trascendentales. No debemos esperar a que termine la agresión: tenemos que actuar ya mismo. Nuestras aspiraciones de paz deben impulsar esas reformas. Al preparar la fórmula de paz ucraniana, desarrollé sus puntos exclusivamente con base en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General. Eso es precisamente lo que permitirá que la fórmula de paz ucraniana se vuelva global. Las naciones que aplican la fórmula son conscientes de que, al hacerlo, están trabajando en favor del orden internacional basado en normas, de la protección de la integridad territorial y la soberanía de los Estados, de la defensa de los derechos humanos y de la prevención de las políticas agresivas y genocidas.

Naturalmente, el epicentro de tales esfuerzos debe encontrarse en este mismo Salón del Consejo de Seguridad y, en mayor medida aún, en el Salón de la Asamblea General. Si para alcanzar ese objetivo es necesario reformar las Naciones Unidas y sus órganos, pues entonces no debemos tener miedo a las reformas. Estamos dispuestos a colaborar con los Estados Miembros de las Naciones Unidas que participan en la fórmula de paz para trabajar en proyectos de resolución y enmiendas de la Carta de las Naciones Unidas que traten esa materia.

Me gustaría dejar claro a todo el mundo qué es exactamente lo que propone Ucrania cuando hace un llamamiento a las naciones del mundo y las exhorta a que se unan para aplicar la fórmula de paz. Todos los

países pueden demostrar su liderazgo en el marco de uno o varios, o quizás incluso todos, los puntos de la fórmula de paz.

Conformaremos grupos con base en los distintos puntos de la fórmula de paz, en los que los asesores de seguridad nacional de los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes diplomáticos podrán trabajar de consuno. Esos grupos se encargarán de confeccionar una lista de decisiones y propuestas legislativas que deberán implementarse para garantizar el cumplimiento del punto de la fórmula de paz de que se trate. Estamos listos para celebrar una cumbre inaugural de líderes. Luego, convocaremos diez conferencias a nivel consultivo, diplomático y parlamentario, en función de los diez puntos de la fórmula de paz. Posteriormente, los proyectos preparados se someterán a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en las cumbres correspondientes. Así, todos los países del mundo que respetan la paz podrán participar activamente para restablecerla.

En el ámbito de las relaciones internacionales, “cooperación” siempre es la palabra clave de Ucrania. También es la palabra clave de la paz. Hagamos posible, entonces, que la paz prevalezca. Que nuestras instituciones y nuestra cooperación sean cada vez más fuertes.

Agradezco a todos los presentes su atención y doy las gracias al Presidente por haberme invitado y brindado la oportunidad de dirigirme al Consejo.

Gloria a Ucrania.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Zelenskyy por su declaración.Formularé ahora una declaración en calidad de Primer Ministro de Albania.

Doy las gracias a todos los participantes por estar presentes hoy aquí. La presencia de un número tan considerable de dignatarios pone de manifiesto la gran importancia del tema que nos ocupa. También agradezco al Secretario General sus observaciones, en las que se plasman y amplifican los valores y principios de nuestra Organización. Agradezco al Presidente Zelenskyy su presencia aquí en un momento tan trágico de la historia de su país. Sus tajantes palabras desvelan el dolor de sus compatriotas y transmiten con mucha claridad no solo su firme determinación, sino también el compromiso de su pueblo y la esperanza inquebrantable de su nación.

El mundo necesita hoy más que nunca un sentido agudo de la responsabilidad por parte de todos nosotros para dar respuesta a los múltiples desafíos y amenazas que enfrenta nuestro planeta, tales como los conflictos, las tomas inconstitucionales del poder y el cambio climático, que produce inundaciones devastadoras y sequías implacables, así como incendios forestales graves e imprevisibles. Sin embargo, asistimos a crecientes actitudes disruptivas, actos temerarios y conflictos dentro de los Estados y entre ellos. En muchas partes del mundo, han proliferado los ejemplos de uso de la fuerza, mientras que la fuerza del ejemplo se ha convertido en una rareza.

Hasta no hace mucho, ¿quién podía imaginar que, en la tercera década del siglo XXI, una guerra desastrosa iniciada por un miembro permanente del Consejo pondría en jaque a Europa al socavar brutalmente todos los principios que dieron origen a las Naciones Unidas? Hasta hace solo unos años, ¿quién podía imaginar que un acto de agresión militar injustificado, injusto y no provocado por parte de un país grande contra una nueva democracia no sería condenado de forma inmediata, puntual y universal por todas las naciones aquí reunidas, que comparten los mismos objetivos y principios?

¿Cómo deben interpretarse las afirmaciones sujetas a condiciones o los llamamientos a ambas partes que se andan con rodeos y evitan llamar a la brutal agresión por su único y verdadero nombre: una tragedia provocada por el ser humano que está infligiendo sufrimientos indecibles al pueblo ucraniano, pero que también repercute en todas las regiones del mundo, perjudica el crecimiento, ocasiona aumentos de los precios y amenaza con empujar al hambre y la inanición a cientos de millones de personas?

Una agresión asestada contra el corazón de Europa no puede ser un problema que atañe solo a Europa, como algunos piensan, dicen o susurran. Los cínicos pueden pensar que la situación de Ucrania no es más que un problema que se le ha endilgado a las democracias de Occidente para que estas hallen la solución. Incluso, tal vez, murmuran que todo vuelve, con lo que dan a entender que se trata de una revancha lógica por lo que pudo haber ocurrido antes, en otro lugar, en otro tiempo. ¿Es así? ¿De verdad? Invito a todos a que lo piensen dos veces.

Esta guerra de agresión nos incumbe a todos. Permítaseme recordarlo parafraseando el trágico relato de Martin Niemöller:

> “Primero vinieron a por Georgia y no intervine. Luego vinieron a por Crimea y, como no se trataba de mi país, no intervine. Después vinieron a por toda Ucrania, pero yo no era ucraniano, y no intervine. Entonces vinieron a por mí, pero no quedaba nadie para hablar en mi nombre”.

Hasta el momento, más de 26.000 civiles han perdido la vida. Mañana, el número será mayor, y aumentará todos los días mientras continúe esta guerra. Dados los inexcusables alardes de belicosidad nuclear que se repiten una y otra vez desde distintos estratos del Kremlin, sobran motivos para temer que algún día —Dios no lo permita— esta locura pueda convertirse en algo mucho peor. No olvidemos que, por inimaginable que eso pueda ser, ayer tampoco podíamos imaginar la guerra que se está librando hoy.

Tenemos el deber de ayudar a los necesitados y, en ese sentido, de ayudar a Ucrania y a los ucranianos. Por supuesto, podemos discrepar sobre la manera de apoyar a Ucrania en su lucha por la libertad y la dignidad. Podemos tener diferentes pareceres sobre la manera de poner fin a la guerra. Hablemos de ello. Ahora bien, sería un insulto a la inteligencia de la Organización que no reconociéramos de manera unánime y dijéramos claramente quién es el agresor y quién el agredido. Se trata de la misma diferencia tajante entre guerra y paz, como nos recuerda Tolstói. Invito a los miembros a releerlo. Si no admitimos esta verdad cristalina, no solo estaremos defraudando a Ucrania y a su pueblo sino que faltaremos a nuestra responsabilidad fundamental, poniendo en peligro el futuro y traicionando a todos nuestros hijos, desde el Brasil hasta España, desde el Ártico hasta el Polo Sur.

La lucha de Ucrania es también la lucha de todos quienes aspiran a vivir en un mundo en el que las naciones sean libres e iguales, la integridad territorial sea indiscutible y el derecho a vivir en paz sea incuestionable. Lo contrario no es solo una muestra de miopía, sino una actitud realmente peligrosa para todos los que estamos hoy bajo este techo. Es por ello que cada uno tiene que poner de su parte. Albania es un país pequeño. Tal vez nuestro apoyo continuado a Ucrania no cambie la dinámica del campo de batalla, pero contribuye a no premiar la agresión, a no aceptar la anexión y a no permitir que se cuestione lo evidente. Repito, una vez más, que tal vez discrepemos sobre la manera de abordarlo y tengamos pareceres diferentes sobre la manera de avanzar hacia la paz, pero ¿cómo podemos tener pareceres diferentes sobre quién es el agresor y quién es el agredido?

(*continúa en francés*)

El principal deber del Consejo de Seguridad es actuar de manera decisiva en nombre del mundo entero y a su servicio. No podemos enojarnos con el creciente número de personas que se preguntan qué está haciendo el Consejo de Seguridad. Tristemente, el uso abusivo del derecho de veto tiene coartado al Consejo. Lo ha paralizado pero no lo ha reducido al silencio, como atestigua la presente sesión. No podemos aceptar que el poder del orden basado en normas y los valores que nos unen se vea sustituido por el imperio de la fuerza y por los antivalores. Nos negamos a ser cómplices de un derrocamiento peligroso del orden mundial cuyas consecuencias no pueden más que ser imprevisibles, cuando no trágicas, para todos.

(*continúa en inglés*)

Permítaseme que recuerde la experiencia de los Balcanes Occidentales. Hemos visto adónde puede llevar la senda de la brutalidad y su tremendo costo para todos, incluidos los agresores. La historia confirma que quienes ven la guerra como un atajo para lograr sus objetivos terminan lamentándolo eternamente. Rusia ha intentado en numerosas ocasiones utilizar —o mejor dicho, utilizar indebidamente— los cambios en la realidad de los Balcanes Occidentales, en particular el nacimiento de la República de Kosova, para justificar sus sueños neoimperialistas y la subsiguiente pesadilla que ha exportado a Ucrania. Por mucho que se quiera, no se puede permitir que Kosova, cuya independencia confirmó la Corte Internacional de Justicia en virtud del Capítulo XIV de la Carta, sirva de pretexto para apropiarse territorio o proceder a una anexión ilegal. Si hoy una paz duradera en nuestra región está al alcance de la mano, ello tiene que ver, ante todo, con la lección de que el modo más eficaz de superar el pasado y forjar un futuro común es mediante la cooperación y no la división, es decir, fomentando la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales en lugar de erigir barreras artificiales y tendiendo puentes para que nuestros niños y niñas disfruten de libertad y prosperidad sea cual sea su idioma, su raza o su nacionalidad. No es erigiendo muros para que nuestros fantasmas del pasado jueguen al escondite y se echen la culpa sin cesar.

Concluiré con lo siguiente. El Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas nos exhorta a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos. Las decisiones importantes nunca son fruto de la casualidad: son siempre fruto de una elección. Albania ha elegido estar junto a la paz, el desarrollo y el progreso, estar junto a los agredidos y no los agresores, y estar junto a Ucrania y defenderla.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Doy la palabra al Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Excmo. Sr. Guillermo Lasso Mendoza.

El Presidente Lasso Mendoza: Sr. Presidente: Permítame, primeramente, felicitarlo por la impecable conducción del Consejo de Seguridad durante este mes de septiembre. Le agradezco, además, por convocar este debate central, cuando están por cumplirse 19 meses desde el inicio de la agresión militar contra Ucrania. Destaco también la exposición del Secretario General António Guterres y apoyo su permanente llamado a la Federación de Rusia para que le dé a la paz una oportunidad.

Esta guerra no puede continuar un día más. La Federación de Rusia debe suspender de inmediato sus operaciones militares, conforme le fue ordenado por la Corte Internacional de Justicia, el más alto tribunal de esta Organización, el 16 de marzo de 2022. Y es que esta guerra prolongada, que primero fue negada y luego pretendió ser una mera operación militar especial, además de destruir Ucrania y cobrarse la vida de miles de personas, está quebrando los principios y los objetivos más sagrados de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el principio de la integridad territorial. Al origen de esta Organización, "nosotros los pueblos de las Naciones Unidas" nos resolvimos "a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra (...) y con tales finalidades (...) a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos". Sobre esa base se erigió la Carta de las Naciones Unidas, que es una sola.

El Ecuador ya lo ha dicho antes y hoy insiste: no hay una Carta para el Sur y otra para el Norte, ni hay una para Occidente y otra para Oriente. En todos los idiomas, el contenido de la Carta es el mismo. Ella es una e indivisible. No hay una versión en ruso y una distinta en español. En ningún caso está autorizado el recurso a la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de un Estado, o en cualquier forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. ¿Cómo podemos pretender sostener los principios de la Carta para un multilateralismo efectivo y, al mismo tiempo, invadir al país vecino o no condenar esa invasión demostrando indiferencia o complicidad? Por el contrario, para defender la integridad territorial de los Estados, necesitamos respetar e implementar los dispositivos de la Carta de las Naciones Unidas y mantener la paz y la seguridad, no agredir a otros Estados y abstenernos de votar en las controversias de las que somos parte.

Hay quienes atribuyen las crisis de paz y seguridad a supuestas insuficiencias de la Carta. Pero ninguna reforma, ningún nuevo marco institucional será suficiente, para la paz y la seguridad, si los Estados no se determinan a respetar y aplicar esos principios superiores. ¿Qué veneno más letal para el multilateralismo que una invasión y ocupación militar contra el país vecino? Esta guerra, que afectó la dinámica de trabajo del Consejo, sigue poniendo a prueba la confianza en el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, más allá de las dificultades que enfrenta el Consejo para lograr una respuesta concreta, debo destacar la enorme contribución de las Naciones Unidas con miles de personas y asociados humanitarios sobre el terreno, brindando asistencia de emergencia, en particular a mujeres y niños. Reconozco los esfuerzos del Secretario General en materia humanitaria, incluso en lo que fue la Iniciativa de del Mar Negro, y llamamos a que se retome.

Existen narrativas corrosivas que pretenden justificar esta guerra, pero ninguna justificación tiene asidero jurídico. Se nos ha dicho, por ejemplo, que la invasión contra Ucrania es en respuesta a una supuesta conjura de países de Occidente para debilitar a Rusia. Se nos ha dicho que Rusia está actuando en autodefensa ante políticas antirrusas con respecto a ciertos habitantes o contra la cultura rusa. ¿Pero qué mayor acto de xenofobia o desprecio por el otro que la guerra contra el otro? Tampoco es verdad que existía una posición diferente en el denominado Sur Global. Basta con mirar el patrón de votaciones de la Asamblea General al momento de aprobar las resoluciones sobre la integridad territorial de Ucrania, con una mayoría absolutamente clara. Por supuesto, no hay veto que detenga la fuerza de la Asamblea al momento de defender la integridad territorial de sus miembros. Y esa mayoría, no es una mayoría de alineamiento, como ciertas partes pretenden.

El Ecuador rechaza toda invasión, independientemente del país que la cometa, más aún si ese país ocupa un puesto permanente en este hemiciclo. El Secretario General Boutros Boutros-Gali afirmaba que solo un poder puede imponer el orden a un caos: ese es el poder de los principios que trascienden las percepciones cambiantes de la conveniencia a corto plazo. Entre los cientos de miles de personas que habían huido de la guerra, estaban cerca de 1.000 ecuatorianos, muchos de los cuales debimos evacuar en el marco de operaciones de emergencia con un equipo de apoyo, en Ucrania y los países vecinos. Ellos fueron de los primeros impactados por las graves consecuencias humanitarias de la invasión que año y medio más tarde se sigue deteriorando, con millones de personas forzadas a salir de sus hogares, siendo las más afectadas las mujeres, las niñas y los niños.

Esta guerra, además, sigue teniendo consecuencias globales. Exacerbó la amenaza nuclear, agravó la inseguridad alimentaria global y afectó las economías, en particular de los países en desarrollo. Por todo lo anterior, llamo a los miembros del Consejo a que de manera individual y colectiva redoblemos nuestro apoyo para que los esfuerzos y los buenos oficios del Secretario General puedan profundizarse en lo humanitario y en lo político, de manera que se pueda avanzar sin más demora hacia una paz justa basada en la integridad territorial y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Lasso Mendoza por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Presidente de Ghana, Su Excelencia Nana Addo Dankwa Akufo-Addo.

El Presidente Akufo-Addo (*habla en inglés*) : Le agradezco, Sr. Presidente, que me haya hecho partícipe de esta importante sesión sobre la manera en que podemos defender mejor los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, con el telón de fondo de los trágicos acontecimientos en Ucrania. Doy las gracias al Secretario General António Guterres por haber expuesto de forma convincente los beneficios compartidos que obtenemos como Estados Miembros cuando optamos por ser amantes de la paz, como exige la Carta.

Ninguno de los presentes en este Salón puede afirmar que no es consciente de que nuestro mundo se encuentra en una situación problemática. Las marcadas diferencias en la competencia geopolítica entre las principales Potencias, y la intensa convergencia de las crisis en el mundo, en particular de los conflictos, el cambio climático, la desigualdad, los cambios inconstitucionales de Gobierno y el desarrollo insostenible, han socavado la confianza y la solidaridad mundiales y han deshecho la lógica común que ha prevalecido desde 1945, a saber, que es mejor sufrir las insuficiencias del sistema multilateral por un bien mayor que perseguir el caos de lo desconocido en beneficio nacional.

En ese contexto, y consciente de la realidad de que ni las fronteras geográficas ni las ideologías políticas han podido aislar a ningún Estado del peso de las crisis imperantes, Ghana sigue deseando fervientemente el fin de la guerra contra Ucrania y la construcción de un futuro caracterizado por la coexistencia pacífica, la cooperación mutua y las relaciones fraternales entre los dos países vecinos. De hecho, la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, sencillamente, es errónea, y así lo hemos dicho en muchas plataformas. La guerra ha tenido consecuencias cada vez más devastadoras para la población de Ucrania y del resto del mundo, en especial para los que vivimos en África, y ha puesto en entredicho nuestros valores compartidos de paz y seguridad internacionales.

Los giros de la guerra han constreñido los esfuerzos colectivos en favor de la reintegración del multilateralismo y han obstaculizado los planteamientos comunes para afrontar con eficacia varios desafíos complejos de nuestro tiempo. Sin embargo, para los que vivimos en Ghana, la situación actual no es una causa perdida. Aunque estamos angustiados, con razón, por lo que está ocurriendo a nuestro alrededor, consideramos que, juntos, aún podemos mitigar los desafíos de lo desconocido si estamos dispuestos a cooperar en pro de un proceso de reforma, pacífico y cuidadosamente gestionado, de las instituciones mundiales que redistribuya de manera equitativa las responsabilidades y la autoridad para reflejar las realidades actuales de nuestro mundo. También consideramos que la historia tiene una lección que enseñar, y las dolorosas lecciones de las dos Guerras Mundiales anteriores inspiraron el solemne compromiso asumido por los fundadores de las Naciones Unidas de abstenerse del uso de la fuerza en las relaciones entre Estados. Ese entendimiento común —acerca de sustituir la fuerza y el poder por el estado de derecho, la cooperación y el arreglo pacífico de las controversias— sustenta los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y debe seguir siendo válido si hemos de evitar una situación hobbesiana en las relaciones entre Estados.

Por ello, debemos trabajar juntos y arduamente para invertir la fragmentación creciente de nuestro mundo y la injerencia de ideologías y acciones nacionalistas entre las normas comúnmente aceptadas. Las violaciones de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, así como los intentos de normalizar esas violaciones o de aplicar selectivamente las normas del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, no harán sino echar por tierra la promesa del pasado y la esperanza de las generaciones futuras.

A eso se debe que Ghana siga siendo una firme defensora del diálogo y de la diplomacia para resolver la guerra de Rusia contra Ucrania. No mantenemos esa postura porque queramos resolver la controversia a cualquier costo. Al igual que muchos otros, estamos convencidos de que la única vía para alcanzar una solución integral, pacífica y sostenible de la controversia debe ser justa y basarse en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional.

Al adoptar una posición de principios sobre el conflicto en Ucrania, a Ghana le han preocupado las ramificaciones de la guerra en la comunidad mundial y el multilateralismo. Por tanto, acogemos con satisfacción la oportunidad que nos brinda la Nueva Agenda de Paz de repensar entre todos cómo la forma en que nos relacionamos en cuanto Estados, entre otros factores, puede reforzar las normas categóricas del derecho internacional, las cuales nos han dado estabilidad durante casi ocho décadas, y ayudarnos a hallar nuevas maneras de superar los viejos desafíos que siguen debilitando a los Estados y socavando la soberanía de las naciones.

En apoyo de las decisiones que debemos tomar para lograr un multilateralismo renovado e inclusivo, me gustaría compartir tres mensajes fundamentales.

En primer lugar, muchos de los órganos y las instituciones que se establecieron en la Carta de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad, siguen siendo pertinentes, pero es necesario renovar la composición y los métodos de trabajo del Consejo mediante la culminación de la reforma que está pendiente desde hace tiempo. En apoyo de la posición común africana sobre las reformas del Consejo de Seguridad, contenida en el Consenso de Ezulwini, Ghana llama a la transformación del diálogo entre los Estados Miembros con miras a conseguir un Consejo de Seguridad representativo y reparar también la injusticia histórica cometida contra el continente africano.

Para superar las complicadas discusiones en torno al veto, alentamos los esfuerzos en curso para limitar su uso y el posterior establecimiento de una moratoria sobre su empleo que, progresivamente, conduzca a su supresión en un plazo razonable. No podemos seguir teniendo un Consejo de Seguridad cuyas limitaciones estructurales le impiden ser eficaz, pero que aun así exige la aceptación universal de sus decisiones. Como ocurre con muchos otros aspectos de la vida, los cambios nos empujan a adaptarnos, y la autoridad conlleva una responsabilidad que se debe ejercer.

En segundo lugar, la paz mundial es indivisible y está integrada con todos los demás mecanismos globales que van más allá de nuestra seguridad colectiva. Nuestras acciones de diplomacia preventiva deben ser integrales y amplias. Debemos ser conscientes, por ejemplo, de que las políticas económicas y financieras hostiles tienen repercusiones perdurables sobre la paz, y de que las políticas mundiales sobre la estructura y la función de las instituciones internacionales no pueden prescindir del hecho de que la paz es un aspecto central de su razón de ser. Tenemos que reforzar de manera exhaustiva e integrada nuestros esfuerzos para prevenir el estallido de la violencia y el resurgimiento de nuevos conflictos.

En tercer y último lugar, el multilateralismo a escala mundial debe ir acompañado de alianzas regionales eficaces: alianzas que ayuden a anticipar mejor las amenazas a nuestra humanidad común, que establezcan prioridades entre los medios específicos para superar las diferencias y que trasciendan las regiones para aumentar su eficacia cuando sea necesario. Si no aprovechamos del todo el potencial de los organismos regionales, seremos los únicos culpables de que los esfuerzos multilaterales a escala mundial no lleguen a buen puerto.

Para concluir, hago un nuevo llamamiento a la paz en Ucrania y subrayo, como mi delegación lo ha hecho en muchas ocasiones ante el Consejo, que no hay otra alternativa a la consecución de la paz en Ucrania. Tenemos la esperanza de que el Consejo pueda ayudar a las Naciones Unidas a asumir un papel más destacado en apoyo de los esfuerzos de paz en todo el mundo, y en particular en Ucrania, en beneficio de todos los pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Akufo-Addo por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Presidente de la Confederación Suiza, Excmo. Sr. Alain Berset.

El Presidente Berset (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate. Además, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General por su declaración y, asimismo, por su labor incansable para promover la paz y el diálogo, sobre todo cuando resulta más difícil.

En primer lugar, haré un balance, que no es positivo. Los tiempos que vivimos están marcados por el cuestionamiento del multilateralismo, la multiplicación de los conflictos y la profundización de las desigualdades. Debemos preguntarnos dónde ha quedado la responsabilidad compartida que nos cabe a quienes estamos aquí reunidos. Como mínimo, es preciso que recordemos los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas —de la que tengo un ejemplar conmigo, por supuesto— y que velemos por cumplir el mandato que en ella se nos ha confiado. Ese texto fundamental expresa la voluntad común de todos los pueblos de vivir en paz. También es garante de los valores universales y de los grandes principios del orden multilateral, como la igualdad soberana de los Estados, la prohibición del uso de la fuerza, la defensa de los derechos humanos y el progreso económico y social de los pueblos.

En la guerra, como sabemos, el sufrimiento de los civiles es el denominador común. Siempre se trata del sufrimiento de la población civil. Sin embargo, el derecho internacional humanitario nos impone obligaciones a nosotros y a todas las partes en los conflictos.

Como saben los miembros del Consejo, Suiza es el Estado depositario de los Convenios de Ginebra. Somos fieles a una extensa tradición en ese ámbito y nos dedicamos con ahínco a defender y hacer cumplir el derecho internacional humanitario. Como miembro elegido del Consejo, trabajamos para cumplir el mandato claro y único que nos confiere la Carta de las Naciones Unidas a todos nosotros y que consiste en mantener la paz y la seguridad internacionales.

Con la agresión militar de Rusia contra Ucrania, se está cometiendo una violación a gran escala de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, sesión tras sesión, la Federación de Rusia, miembro permanente del Consejo, niega su responsabilidad por los miles de muertos y heridos en Ucrania, por los millones de personas desplazadas y, en definitiva, por todos aquellos que han sido sumidos en una profunda inseguridad, independientemente del lugar del mundo en el que se encuentren, incluso en Rusia.

Las consecuencias de la guerra son mundiales. La seguridad alimentaria mundial se ha visto debilitada. El sector energético ha quedado afectado. Los riesgos nucleares se incrementan. Las desigualdades van en aumento.

Suiza exige a la Federación de Rusia que respete la Carta de las Naciones Unidas y sus principios. Exhortamos nuevamente a la Federación de Rusia a que cese las hostilidades, retire sus efectivos del territorio ucraniano y respete la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

Aunque el mandato del Consejo de Seguridad es claro, no siempre demuestra la eficacia que debería. Cuando el objetivo es salvar vidas, garantizar la seguridad mundial y reforzar la estabilidad, nuestros debates se estancan en ciclos interminables que no ofrecen resultados sobre determinadas cuestiones. El Consejo no debe desaprovechar el bien más valioso del que dispone: la confianza de quienes cuentan con nuestra labor para garantizarles una vida en condiciones dignas y de paz.

Tenemos los medios necesarios para ejercer ese mandato, como demuestran las 26 resoluciones que hemos aprobado desde el mes de enero, las cuales tienen por objeto promover la paz y la seguridad en Colombia, el Afganistán, el Iraq y Sudán del Sur. Esos ejemplos nos recuerdan que el Consejo de Seguridad, a pesar de que ahora las dificultades sean mayores, conserva y debe seguir conservando su capacidad de acción. Por supuesto, el Consejo necesita una reforma urgente. Desde hace muchos años, Suiza ha venido abogando por una representación más amplia en el Consejo, empezando por los países africanos, y por métodos de trabajo mejorados. Sin embargo, como todos sabemos, ninguna reforma puede suplir la voluntad de los Estados de respetar la Carta. En su Nueva Agenda de Paz, el Secretario General señala una posible vía para impulsar nuestra acción y fortalecer la acción multilateral, cerrando filas en torno a los principios de universalidad, solidaridad y confianza.

Suiza asume ese deber de solidaridad. En Ucrania, trabajamos para aliviar el sufrimiento de la población civil, hacer justicia a las víctimas y promover una solución política del conflicto cuando llegue el momento. Hemos abierto nuestras puertas a las personas que huyen de la guerra, aportamos socorro humanitario y colaboramos con el Gobierno ucraniano de cara al proceso de reconstrucción.

Las tareas a las que se enfrenta Ucrania son inmensas. Por poner un ejemplo: el territorio minado de Ucrania equivale a cuatro veces la superficie de Suiza. Si bien Suiza no es un país muy grande, se trata de una extensión importante. En este caso, también, apoyamos el desminado humanitario con nuestros conocimientos expertos y con suministro de material, y tenemos previsto ampliar aún más esa labor. Con ese mismo espíritu de solidaridad, apelamos a que se ponga de nuevo en marcha la Iniciativa del Mar Negro. Suiza expresa su gratitud al Secretario General por sus infatigables esfuerzos al respecto.

El multilateralismo es la única opción posible para alcanzar la paz y dejar atrás los planteamientos individualistas, en los que cada cual busca simplemente defender sus intereses y maximizar su propia influencia. Es la única opción para retomar la búsqueda de soluciones comunes y duraderas, que garanticen una vida digna para todos y todas.

En ese sentido, Suiza aplaude las iniciativas diplomáticas encaminadas a lograr una paz duradera en Ucrania: una paz fundamentada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que es la piedra angular de la convivencia pacífica entre todos los Estados. El aislacionismo, las amenazas y la violencia nunca fueron ni serán la respuesta a las disfunciones y los desequilibrios del mundo en que vivimos.

El Consejo solo puede ejercer con éxito su mandato y contribuir así a la aspiración común de todos los pueblos del mundo de vivir en condiciones de paz y seguridad si actúa con un espíritu de confianza y colaboración. Ese espíritu debe guiar las acciones de todos los que estamos sentados en torno a esta mesa. Hoy tenemos una oportunidad de cambiar las cosas, pero debemos desearlo verdaderamente, ya que una paz duradera vale más que cualquier ganancia pasajera.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Berset por su declaración.

Doy ahora la palabra al Primer Ministro del Japón.

Sr. Kishida (Japón) (*habla en japonés; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Ante todo, quiero felicitar al Primer Ministro de Albania, Sr. Rama, por su iniciativa de convocar esta sesión de alto nivel del Consejo de Seguridad dedicada al multilateralismo y la situación en Ucrania. Asimismo, celebro la participación del Presidente de Ucrania Zelenskyy.

Hoy en día, el orden internacional basado en el estado de derecho afronta crisis y desafíos sin precedentes. La Carta de las Naciones Unidas es la base del orden internacional. En ella se estipula que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Nos hemos reunido hoy debido a la infracción del estado de derecho cometida por uno de los miembros permanentes de este mismo Consejo.

En marzo visité Kyiv y Bucha y estuve en los escenarios de las tragedias. Nunca olvidaré la desolación que me embargó en esos momentos. Reafirmo mi determinación de que el Japón esté junto a Ucrania. Condenamos en los términos más enérgicos la agresión de Rusia contra Ucrania, que constituye una violación clara del derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas.

Se debe poner fin a esa agresión ahora mismo, así como proceder a la retirada inmediata e incondicional de los efectivos. En ningún lugar del mundo se debe tolerar ningún intento de imponer de manera unilateral, por medio de la fuerza o la coacción, cambios en el estatuto establecido de manera pacífica de cualquier territorio. El uso de retórica nuclear irresponsable, el despliegue de armas nucleares en Belarús y la ocupación y militarización de la central nuclear de Zaporizhzhia plantean una amenaza para la paz y la estabilidad mundiales. Las amenazas nucleares de Rusia, por no hablar de su uso de armas nucleares, son inaceptables. La comunidad internacional no puede aceptar ningún uso abusivo del veto para obstaculizar decisiones del Consejo de Seguridad y socavar su credibilidad.

La agresión de Rusia contra Ucrania ha exacerbado las preocupaciones por la situación de anarquía existente en el mundo. No debemos permitir que se creen una segunda o una tercera Ucranias. Es vital alcanzar una paz general, justa y duradera en Ucrania, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, para proteger el orden internacional basado en el estado de derecho.

El Japón apoya el empeño sincero del Presidente Zelenskyy por defender los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas con su fórmula de paz. En el mes de mayo, en Hiroshima, junto con los dirigentes de un amplio abanico de países, incluida Ucrania, subrayé la importancia de los principios de la Carta, en particular el respeto por la soberanía y la integridad territorial de los países y el arreglo pacífico de las controversias. Tras esas conversaciones, se celebraron dos reuniones de asesores de seguridad nacional dedicadas a Ucrania. El Japón acoge con beneplácito la participación de tantos países, entre ellos los del denominado Sur Global, y seguirá haciendo una contribución positiva.

No olvidemos que la agresión contra Ucrania ha ocasionado problemas graves, como la situación de los refugiados, la inseguridad alimentaria y energética y las amenazas a la seguridad nuclear, y ha infligido sufrimientos a numerosas personas en todo el mundo. El Japón está decidido a colaborar con las demás naciones para promover medidas de apoyo a la población afectada. El Japón trata de impulsar la cooperación internacional centrada en las personas, para superar las diferencias entre regímenes y sistemas de valores con miras a proteger la dignidad humana.

Nunca había sido tan necesario un multilateralismo eficaz, tema del debate de hoy. Debemos superar numerosas calamidades, entre ellas la agresión contra Ucrania, y hacer realidad un multilateralismo fundamentado en un espíritu de solidaridad. Teniendo esto en cuenta, yo mismo he sostenido una serie de conversaciones con dirigentes de varios países. El Japón también organizó un debate abierto sobre el estado de derecho y la consolidación de la paz durante nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad (véase S/PV.9241) a fin de escuchar las opiniones diversas de la comunidad internacional. El Japón seguirá intensificando sus esfuerzos para resolver las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales, incluso mediante la diplomacia preventiva,

defendiendo al mismo tiempo el estado de derecho en el marco del multilateralismo.

Ha llegado el momento de volver a los principios inamovibles que nosotros, los Estados Miembros, hemos ido adoptando desde 1945, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y de trabajar por un mundo de cooperación, no por uno de divisiones y enfrentamientos. Para lograrlo, es urgente la tarea de fortalecer las funciones de nuestra Organización. Es preciso ampliar el Consejo, tanto en lo que se refiere a sus puestos permanentes como a los no permanentes, de manera que refleje mejor las realidades del mundo actual, incluidas las de África. Ahora, de cara a la Cumbre del Futuro y al 80º aniversario de la creación de las Naciones Unidas debemos adoptar medidas concretas en ese sentido. Es hora de avanzar para hacer de las Naciones Unidas una plataforma en la que se escuche a las personas que están en dificultades y en la que se trabaje con ellas para afrontar unidos los desafíos, teniendo por objetivo el logro de un mundo en el que se respete la dignidad humana.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Primer Ministro de la República de Malta, Excmo. Sr. Robert Abela.

Sr. Abela (Malta) (*habla en inglés*): Deseo comenzar dando las gracias a la Presidencia albanesa por haber organizado el debate abierto de alto nivel de hoy. También doy las gracias al Secretario General por compartir hoy con nosotros sus reflexiones.

Hace unos 12 años, poco después del estallido de la Primavera Árabe, Malta presentó su candidatura para formar parte del Consejo de Seguridad. Recuerdo que esa fue una época de agitación e inestabilidad en nuestro vecindario inmediato, pero también fue una época de esperanza y aspiraciones. La decisión de emprender ese viaje surgió de nuestra determinación de defender los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, que son intemporales y universales y constituyen una parte inseparable de nuestra política exterior. Estamos firmemente convencidos de que el multilateralismo —tema principal de nuestro debate de hoy— tiene la respuesta para los desafíos contemporáneos, y de que todos los países deben colaborar proactivamente en la defensa de los principios de la Carta, lo que en su momento fue nuestro punto de partida. Hoy, como miembro electo del Consejo, esas convicciones nos siguen sirviendo de guía.

Como nunca antes, el mundo necesita un sistema multilateral eficaz que tenga a las Naciones Unidas como centro. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para mantener —y defender — los principios fundamentales que nos unen. Debemos promover nuestros valores comunes, en un momento en que están siendo agresivamente socavados y amenazados. Debemos protegerlos y responder de manera adecuada a cualquier intento de menospreciarlos. Al mismo tiempo, no debemos perder de vista que vivimos en un mundo en el que, por desgracia, los conflictos van en aumento. La amenaza nuclear aún acecha. Lamentablemente, la crisis climática se está saliendo de control. La democracia y los derechos humanos son objeto de ataques sistemáticos. Las desigualdades mundiales se acentúan. Las campañas de desinformación y de divulgación de información errónea alimentan y aumentan las tensiones. Ningún país puede afrontar por sí solo estos desafíos complejos y existenciales, que requieren toda nuestra atención colectiva. El multilateralismo efectivo es la única vía para abordarlos de forma decisiva y holística.

Si queremos alcanzar esos ambiciosos objetivos, no podemos resignarnos a vivir en un mundo regido por la ley del más fuerte. El año pasado, la Federación de Rusia comenzó su agresión contra Ucrania, violando la soberanía e integridad territorial de ese país. Las acciones asociadas a esa agresión constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. La Asamblea General las deploró y rechazó de forma abrumadora, y exigió a Rusia la retirada inmediata de sus fuerzas militares y el cese de las hostilidades. Esta guerra socava profundamente el sistema multilateral. Debilita y desestabiliza a este mismo Consejo. Nunca se insistirá lo suficiente en las consecuencias inmediatas y a largo plazo de esas acciones por parte de un miembro permanente. Con ocasión de este debate, reitero el pleno apoyo de Malta a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Subrayo igualmente el derecho inherente de Ucrania a la legítima defensa, que está consagrado en el Artículo 51 de la Carta.

El pueblo ucraniano ha pagado el precio más alto como resultado de esta guerra de agresión injustificada y no provocada. El inicio de la guerra condujo a otro desastre causado por el ser humano, en un momento en que el mundo aún luchaba por encontrar el camino hacia la normalidad tras una pandemia paralizante. Todas las guerras son devastadoras, y ésta, por supuesto, no es una excepción. Las vidas perdidas se han ido para siempre y nunca se recuperarán. Las cicatrices de los heridos, los lesionados y los traumatizados por los conflictos nunca sanarán del todo. Cuando hayan finalizado los combates, el camino hacia la recuperación será largo y difícil.

Con sus acciones, Rusia no solo trajo la guerra al suelo europeo, sino que también generó una crisis alimentaria mundial que ha afectado gravemente a la mayoría de los países en desarrollo del mundo. Aunque la Iniciativa del Mar Negro permitió el envío de casi 33 millones de toneladas de grano, la decisión unilateral de Rusia de retirarse del acuerdo ha provocado que, lamentablemente, los precios de los cereales se hayan disparado. Una vez más reitero la posición inamovible de Malta de que utilizar el hambre y los alimentos como armas de guerra es totalmente inaceptable.

Para concluir, reitero y subrayo una vez más que no puede haber paz en nuestro futuro si los fuertes pueden pisotear a los débiles. No puede haber paz si el derecho internacional puede dejarse de lado cuando los intereses geopolíticos así lo exigen. No puede haber paz si los derechos de los Estados y los individuos pueden suspenderse o revocarse en cualquier momento. La voluntad de Malta de trabajar por la paz, el diálogo y el multilateralismo sigue siendo tan firme como siempre. Seguimos decididos en nuestra determinación de mantenernos en la primera línea de defensa para proteger la Carta de las Naciones Unidas. Por difíciles o desalentadoras que parezcan las circunstancias, nunca debemos renunciar a la paz. Nunca debemos renunciar al diálogo. Sencillamente, no podemos permitírnoslo.

En esta época convulsa, nuestra respuesta colectiva es redoblar nuestros esfuerzos una y otra vez y seguir apostando por nuestro sistema multilateral. Mientras lo hacemos, también debemos reformar el Consejo para asegurarnos de que realmente resulta idóneo para el mundo actual. Eso significa un Consejo más transparente, más eficaz, más representativo, más responsable y más democrático. Mientras tanto, seguimos convencidos de que el único camino hacia una paz duradera en Ucrania pasa por que Rusia ponga de inmediato fin a todas las hostilidades. La Federación de Rusia debe retirar incondicionalmente todas sus fuerzas y equipos militares de todo el territorio comprendido dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Primer Ministro de la República Gabonesa, Excmo. Sr. Raymond Ndong Sima.

Sr. Ndong Sima (Gabón) (*habla en francés*): Deseo dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa sobre la terrible situación de la guerra en Ucrania, 19 meses después de su estallido.

Desde el inicio de las hostilidades en Ucrania mi país ha expresado su oposición a la guerra y ha condenado la violación de la integridad territorial de Ucrania. Hemos reafirmado inequívocamente que los principios de la Carta de las Naciones Unidas son el pegamento que nos mantiene unidos. Sobre todo, el Gabón ha seguido abogando por un alto el fuego inmediato y negociaciones de buena fe entre las partes para silenciar las armas.

Quinientos setenta y cuatro días después del comienzo de esta guerra mortífera, la onda expansiva ha seguido trascendiendo las fronteras de Ucrania. Millones de personas se han visto obligadas a desplazarse dentro de Ucrania y millones más se han refugiado más allá de sus fronteras nacionales. Los muertos se cuentan por miles, mientras los bombardeos indiscriminados siguen teniendo como objetivo las infraestructuras esenciales, sin perdonar ni las centrales nucleares, ni los puentes, ni las presas hidroeléctricas, ni las escuelas, ni los hospitales. Además, la propia amenaza nuclear ha seguido propagándose.

El sistema internacional, en especial el sector agrícola, así como numerosas cadenas de valor, siguen padeciendo las secuelas de este conflicto, que contribuye a agravar las consecuencias humanitarias a escala mundial al causar no solo hambre, precariedad, desesperación y miedo, sino también heridas invisibles, como el odio y el rechazo al prójimo. Aún no está claro hasta qué punto el trauma sufrido por los niños, las mujeres y los hombres expuestos a los horrores de la guerra se reflejará en el recuento final de este conflicto. En este sentido, cabe preguntarse hasta dónde debe llegar el horror para que finalmente se plantee la distensión. ¿Qué nivel de terror debe alcanzarse para que las partes beligerantes acepten dialogar?

Desde que comenzaron las hostilidades, cada tribuna de las Naciones Unidas ha sido escenario de invectivas y antagonismos, sin proporcionar ni alivio ni remedio a quienes han caído en las trincheras ni a quienes han quedado aplastados bajo los escombros del campo de batalla y en las ciudades y pueblos de Ucrania. Una alternativa a la guerra es posible. Debe encontrarse en los cauces existentes plasmados en la Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones pertinentes del Consejo. Debemos reconciliarnos sin demora con el espíritu de la Carta, cuyo corazón palpitante es nuestra determinación compartida de salvar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra.

Mi país reitera su llamamiento a las partes para que negocien de buena fe con miras a poner fin a la guerra. Les pedimos moderación y responsabilidad. Hay que hacer todo lo posible para avanzar hacia la distensión y

crear condiciones propicias para la diplomacia. El Gabón tiene la firme convicción de que debemos rechazar toda acción unilateral que dificulte la situación, endurezca las posiciones y alimente el antagonismo. Reitero la oposición de mi país a la guerra en Ucrania y a todas las guerras del mundo, en particular a las numerosas guerras crónicas y cíclicas de África. Rechazar la lógica de la guerra no es una forma de evasión ni de cobardía ni mucho menos, y desde luego, una postura oportunista.

Es primordial extraer las enseñanzas imborrables de la historia de las guerras injustas, que han puesto de manifiesto que quienes las causan, las desencadenan o las prolongan rara vez son los vencedores. Más allá de la responsabilidad penal que pueda establecerse, el tribunal de la historia es el más implacable de todos, y por eso, rechazar la lógica de la guerra significa estar en sintonía con los nobles ideales de las Naciones Unidas. Mi país tiene una larga tradición de paz, que nunca se ha negado. Incluso cuando hemos tenido que tomar decisiones existenciales sobre nuestro futuro, siempre hemos podido elegir la paz. Seguiremos defendiendo ese ideal, que para nosotros, sigue siendo un imperativo ontológico. Habida cuenta de que la guerra es contraria a los valores de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, cada día de guerra pone en tela de juicio nuestra voluntad, nuestro mandato y nuestra credibilidad.

Para concluir, quisiera instar a todas las partes a trabajar en pro del restablecimiento de la paz en Ucrania, porque defendemos la paz en Ucrania. Apoyaremos cada proceso de paz, cada paso hacia el diálogo y cada iniciativa, que permita activar los canales diplomáticos para silenciar las armas en Ucrania. Respaldaremos las iniciativas en favor de la coexistencia pacífica entre Rusia y Ucrania.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Vice Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sr. Dowden (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Tengo el orgullo de encontrarme aquí hoy en solidaridad con el Presidente Zelenskyy. Él y el pueblo ucraniano se han enfrentado a la invasión de Rusia a su país con valentía y denuedo, y rindo homenaje a su fortaleza. La lucha de Ucrania contra la agresión rusa no es solo una lucha por la libertad, sino por los principios en que se basan las propias Naciones Unidas. Son principios respaldados por la Carta de las Naciones Unidas, que dispone que la soberanía de todos los Estados es igual, que la integridad territorial es inviolable, que las controversias deben resolverse de manera pacífica y que debemos trabajar de consuno para proteger esos principios.

Cuando los tanques rusos entraron en Ucrania, pisotearon cada uno de esos principios. Lo han hecho desde entonces. Cada misil, bomba, detención ilegal y propaganda ha sido un ataque flagrante no solo a la libertad, sino también a nuestro sistema multilateral basado en normas. Si permitimos que Rusia arrase con lo que hemos construido aquí, los riesgos, para el orden mundial y para todos nosotros, son graves. Desde hace más de año y medio, Ucrania sufre las terribles consecuencias de la guerra que Rusia decidió librar. Nunca debemos olvidar el costo humano: 9.500 civiles muertos, 17.000 heridos y medio millón de bajas militares en ambos bandos. Rusia ha atacado cruelmente escuelas, hospitales e incluso parques infantiles. Ucranianos han sido torturados y violados. Hombres, mujeres y miles de niños han sido deportados de sus hogares a la fuerza. Además, la devastación se extiende más allá de las fronteras de Ucrania. Debido a la destrucción de 280.000 toneladas de cereales, las personas hambrientas y desnutridas del mundo en desarrollo también son víctimas de Rusia. Por ese motivo, el Reino Unido aportará otros 3 millones de libras esterlinas al Programa Mundial de Alimentos para dar continuidad a la iniciativa del Presidente Zelenskyy, denominada Cereales de Ucrania.

Por supuesto, la única forma de acabar con el sufrimiento generalizado es mediante una paz justa y duradera. Ucrania ha demostrado una y otra vez su adhesión a la paz, por ejemplo, en Copenhague y en Al-Yadaa este verano. No obstante, este verano, los ucranianos también han demostrado en el campo de batalla que son capaces de restablecer la soberanía y la integridad territorial, que deben ser los cimientos de cualquier paz. La contraofensiva de Ucrania ha puesto a Rusia bajo presión. En total, Ucrania ha recuperado el 50 % del territorio arrebatado desde el comienzo de la guerra. Además, en Kharkiv y Khersón, la bandera amarilla y azul vuelve a ondear en lo alto. Esa bandera ondea en todo el mundo, para reflejar la solidaridad que sentimos hacia Ucrania.

Sin embargo, cabe preguntarse qué diferencia supone ese apoyo cuando Rusia parece tan impermeable a las exigencias de las Naciones Unidas, cuando trata de alimentar sus objetivos con armas procedentes de Estados sancionados, como el Irán y la República Popular Democrática de Corea, y cuando celebra elecciones falsas en el propio territorio soberano de Ucrania. La verdad es que Rusia conoce el poder de la acción colectiva, y por eso se esfuerza con tanto ahínco en debilitar y dividir a la comunidad internacional.

Por tanto, así como debemos afrontar colectivamente nuestros mayores retos en materia de pobreza mundial, cambio climático e inteligencia artificial, necesitamos un multilateralismo eficaz para alcanzar soluciones, buscar justicia para las numerosas víctimas, reconstruir las ciudades en ruinas, crear nuevas oportunidades y conseguir que las exportaciones de cereales vuelvan a fluir, a fin de devolver a Ucrania a la senda de la prosperidad y garantizar la paz. Eso es lo que debemos hacer juntos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Sr. Blinken (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya centrado la atención del Consejo de Seguridad en esta cuestión de importancia crítica. También agradezco al Secretario General la claridad moral que ha demostrado al encarar la guerra de Rusia contra Ucrania. Agradecemos haber podido recibir al Presidente Zelenskyy en la mesa del Consejo y le damos las gracias por habernos recordado ayer (véase A/78/PV.4), hoy y todos los días lo que está en juego en el conflicto, no solo para Ucrania y los ucranianos, sino para todos nosotros.

Hace dos semanas estuve en Yahidne, una pequeña ciudad ucraniana a unas dos horas al norte de Kyiv. Las fuerzas rusas se apoderaron de la localidad en los primeros días de la invasión. Fueron puerta por puerta llevándose a los habitantes a punta de pistola y los condujeron a la escuela primaria del lugar, donde los soldados rusos habían establecido un puesto de mando. Luego, los soldados obligaron a más de 300 civiles —en su mayoría mujeres, niños y ancianos— a entrar en un sótano no apto para ser habitado por seres humanos. Constaba de unas pocas habitaciones pequeñas, sin ventanas, circulación de aire ni agua corriente. Los soldados retuvieron a esas personas durante 28 días seguidos y las utilizaron como escudos humanos, para luego huir cuando los defensores ucranianos llegaron a liberar la ciudad.

En Yahidne, dos lugareños me llevaron al sótano donde habían permanecido privados de libertad junto a otras personas. Mi guía me dijo que estaban tan apiñados que apenas podían respirar. No había sitio para sentarse, mucho menos para acostarse. Cuando gritaron a sus captores que había personas enfermas y que necesitaban atención médica, un soldado ruso les contestó "que se mueran". Mi guía señaló dos listas de nombres, escritas a mano, en un muro del sótano. En una se enumeraba a quienes las fuerzas rusas habían ejecutado; en la otra, a quienes perdieron la vida en ese sótano. La víctima de mayor edad tenía 93 años; la más joven, 6 semanas. Los rusos solo permitían que se retiraran los cadáveres una vez al día. Así, hijos e hijas, padres y madres, esposos y esposas se vieron obligados a pasar horas junto a los cuerpos de sus seres queridos.

Empiezo hablando de esto porque, desde la cómoda distancia de este Salón, es muy fácil perder de vista lo que implica la agresión de Rusia para las víctimas ucranianas. Lo que acabo de relatar ocurrió en un solo edificio, en una comunidad de Ucrania. Hay muchos otros casos como este. Solo en la última semana, Rusia ha bombardeado edificios de apartamentos en Kryvyi Rih, quemado depósitos de asistencia humanitaria en Lviv y demolido silos cerealeros en Odesa. En un solo día, bombardeó ocho comunidades de Sumy. Esa es la realidad cotidiana de las familias ucranianas. Eso es lo que han experimentado durante los 574 días que ha durado la invasión a gran escala. Eso es lo que tendrán que soportar mañana y los días que sigan mientras Rusia continúe librando su guerra cruel.

Desde el principio, el Presidente Putin ha declarado abiertamente que la guerra pretende borrar a Ucrania del mapa como país soberano y restaurar el imperio perdido de Rusia. En esta guerra, hay un agresor y hay una víctima. Uno de los bandos atenta contra los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, mientras que el otro lucha por defenderlos. Durante más de un año y medio, Rusia ha hecho trizas los principales principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el derecho internacional humanitario, y ha desdeñado una resolución tras otra del Consejo de Seguridad. Repasemos la situación.

En primer lugar, la propia invasión rusa vulnera el pilar central de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de todas las naciones.

En segundo lugar, Rusia está cometiendo crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Ucrania prácticamente todos los días.

En tercer lugar, Rusia sigue actuando con temeridad y haciendo alarde de belicosidad nuclear al anunciar que emplazará armas nucleares en Belarús y al seguir utilizando la central nuclear más grande de Europa y a sus empleados como escudo para su agresión, lo que plantea riesgos catastróficos.

En cuarto lugar, Rusia está convirtiendo el hambre en arma. Gracias a la Iniciativa del Mar Negro,

auspiciada por el Secretario General y Türkiye, unos 33 millones de toneladas métricas de cereales llegaron a los mercados mundiales, lo que hizo bajar los precios de los alimentos en todo el mundo. Casi dos tercios del trigo exportado a través de esa iniciativa se destinaron a países en desarrollo. No solo Putin se retiró del acuerdo, sino que ahora Rusia planta minas en los campos de Ucrania, arroja bombas sobre sus puertos y vías férreas e incendia sus silos. Como consecuencia, es probable que este año las exportaciones de trigo de Ucrania se reduzcan en 2,8 millones de toneladas métricas. Es como si hubiera 5.500 millones de hogazas de pan atrapadas en el granero del mundo. Rusia, por su parte, va camino a tener un año récord en materia de exportaciones de cereales. Cuanta más hambre sufre el mundo, más dinero ingresa en las arcas de Moscú.

En quinto lugar, Rusia está utilizando drones iraníes para atacar a los civiles ucranianos. Rusia obtuvo esos drones del Irán en contravención de la resolución 2231 (2015).

Por último, la semana pasada, Rusia recibió al dictador norcoreano Kim Jong Un. Putin dijo que discutieron formas de cooperar militarmente y Kim garantizó el "apoyo total e incondicional" de la República Popular Democrática de Corea a la guerra de agresión rusa. Por supuesto, la transferencia de armas entre Moscú y Pyongyang infringiría múltiples resoluciones del Consejo.

Resulta difícil imaginar un país que demuestre más desprecio por las Naciones Unidas y todo lo que la Organización representa, sobre todo uno que ocupe un puesto permanente en el Consejo. El Presidente Putin apuesta a que, si sigue intensificando la violencia y mantiene su disposición de infligir suficientes padecimientos a suficientes personas, el mundo abandonará la lucha por sus principios y Ucrania dejará de defenderse.

Sin embargo, los ucranianos no se rinden, pues han visto cómo sería su vida si se sometieran al control ruso. Es ese sótano en Yahidne. Son las familias cuyos hijos son arrancados de su seno y deportados a Rusia, los niños separados de sus padres y deportados muy lejos. Son las ruinas de Mariúpol. Son las fosas comunes de Bucha.

Nosotros tampoco nos rendimos. De hecho, desde la última vez que estuvimos aquí (véase S/PV.9269), cada vez más países se han unido para intentar forjar un camino diferente. En junio, más de una docena de países se reunieron con autoridades ucranianas en Copenhague para hablar del camino hacia una paz justa y duradera, que respete la Carta de las Naciones Unidas y sus principios fundamentales. Dos meses después, más de 40 países, entre ellos muchos miembros del Consejo, llevaron adelante ese debate con Ucrania en Yeda. El Presidente Zelenskyy ha presentado un plan de diez puntos para alcanzar esa paz. El Presidente Putin no ha propuesto nada.

Algunos argumentan que seguir apoyando a Ucrania y exigir que Rusia rinda cuentas nos distrae de otras prioridades, como dar respuesta a la crisis climática, ampliar las oportunidades económicas y reforzar los sistemas de salud. Esa es una falsa dicotomía. Podemos y debemos hacer las dos cosas. Estamos haciendo las dos cosas. Debemos trabajar juntos para afrontar los desafíos mundiales que afectan a nuestros pueblos, cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible e invertir en un mundo en el que todas las personas tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Los Estados Unidos son el principal contribuyente del mundo a esos esfuerzos. Como dijo ayer el Presidente Biden ante la Asamblea General (véase A/78/PV.4), seguiremos haciendo más de lo que nos corresponde para responder a los imperativos de nuestro tiempo. A su vez, como ha dejado claro el Presidente Biden, debemos seguir apuntalando los pilares de las relaciones pacíficas entre las naciones, sin lo cual no podremos alcanzar ninguno de nuestros objetivos. Por eso debemos dejar bien en claro, no solo a Rusia sino a todos los posibles agresores, que nos pondremos de pie y que no nos quedaremos de brazos cruzados cuando se atente contra las normas que todos acordamos, no solo para evitar los conflictos, la inestabilidad y el sufrimiento, sino para sentar las bases de todas las acciones que podemos emprender a fin de mejorar la vida de las personas en tiempos de paz.

Comencé mi intervención refiriendo los horrores que presencié en Yahidne. Permítaseme concluir relatando a los miembros del Consejo qué otras cosas vi ese día en Ucrania. Vi a voluntarios que reconstruían viviendas arrasadas por las bombas rusas, agricultores que recogían cosechas, personas que volvían a abrir negocios, ciudadanos que retiraban minas y municiones sin detonar, y niños y niñas que regresaban a la escuela. En resumen, vi una nación que se reconstruye y reclama su futuro. Es el derecho de todos los Estados Miembros de nuestras Naciones Unidas. Eso es lo que defendemos cuando apelamos al orden internacional: el derecho de los pueblos no solo a sobrevivir, sino a prosperar y trazar su propio futuro. Nuestro pueblo, el pueblo ucraniano y los pueblos de todas las naciones buscan trazar su propio futuro. No podemos permitir, ni lo permitiremos, que un hombre concreto trace ese futuro por nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Sergey Lavrov.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El orden internacional vigente se estableció sobre las ruinas que dejó la tragedia colosal que fue la Segunda Guerra Mundial. Su fundamento fue la Carta de las Naciones Unidas, piedra angular del derecho internacional moderno. Gracias sobre todo a las Naciones Unidas, fue posible evitar una nueva guerra mundial que podría haber culminado en una catástrofe nuclear. Por desgracia, al terminar la guerra fría, el Occidente colectivo, encabezado por los Estados Unidos, se autoproclamó señor del destino de toda la humanidad y, movido por su complejo de excepcionalidad, comenzó a demostrar un desprecio creciente por el legado de los padres fundadores de las Naciones Unidas. En la actualidad, Occidente apela de manera selectiva y en función de cada caso a las normas y los principios de la Carta, apegándose estrictamente a sus provincianos intereses geopolíticos. Ello ha conducido, de manera inevitable, al socavamiento de la estabilidad mundial, la exacerbación de las tensiones existentes y la aparición de tensiones nuevas. Además, ha aumentado el riesgo de un conflicto mundial.

A fin de gestionar y resolver los acontecimientos de manera pacífica, Rusia insta a que se respeten y apliquen todas las disposiciones de la Carta, no solo de manera no selectiva sino también de manera integral, en particular los principios de igualdad soberana entre los Estados, no injerencia en sus asuntos internos, respeto de su integridad territorial y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Las acciones de los Estados Unidos y sus aliados evidencian un menoscabo sistemático del equilibrio de obligaciones consagrado en la Carta. Desde el hundimiento de la Unión Soviética y la instauración en su lugar de Estados independientes, los Estados Unidos de América y sus aliados han intervenido de manera abierta y descarada en los asuntos internos de Ucrania. Como admitió públicamente y hasta con orgullo la Secretaria de Estado Adjunta de los Estados Unidos Victoria Nuland, Washington, a finales de 2013, había dedicado 5.000 millones de dólares a promocionar a los políticos de Kiev leales a Occidente. Aunque ya hace mucho que se conocen todos los hechos relacionados con la maquinación de la crisis ucraniana, ellos intentan por todos los medios silenciarlos y ofuscar la historia que condujo a 2014. Por estos motivos, el tema de la reunión de hoy, propuesto por la Presidencia albanesa, es sumamente adecuado, ya que nos permite restablecer la cronología de los acontecimientos, en concreto en lo que respecta a las relaciones entre los principales responsables de aplicar los fines y principios de la Carta.

En los años 2004 y 2005, con el objeto de llevar al poder a un candidato pro-Estados Unidos, Occidente auspició el primer golpe de Estado en Kiev al obligar al Tribunal Constitucional de Ucrania a adoptar la decisión contraria a derecho de celebrar una tercera vuelta de las elecciones que no estaba prevista en la Constitución del país. Con ocasión del segundo golpe del Maidán, en 2013 y 2014, se hizo patente una injerencia aún más descarada en los asuntos internos de Ucrania. En aquel momento, multitud de dirigentes occidentales alentaron directamente a los participantes en las manifestaciones antigubernamentales a cometer actos de violencia. La propia Victoria Nuland habló con el Embajador estadounidense en Kiev sobre la composición del futuro Gobierno, que los golpistas decidirían. Asimismo, la Sra. Nuland señaló a la Unión Europea su verdadero lugar en la política mundial, según lo percibe Washington. Todos recordamos las obscenas palabrotas que profirió. La Unión Europea decidió dejarlo pasar, lo cual no deja de ser llamativo.

En febrero de 2014, actores elegidos por los Estados Unidos tuvieron una participación esencial en el brutal golpe de Estado, el cual, recordémoslo, se organizó justo un día después de que, gracias a los esfuerzos de mediación de Alemania, Polonia y Francia, se llegara a un acuerdo entre el Presidente de Ucrania elegido de manera legítima, Sr. Yanukovych, y los líderes de la oposición. El principio de no injerencia en los asuntos internos de otros países ha sido pisoteado en repetidas ocasiones. Inmediatamente después del golpe, los golpistas anunciaron que su máxima prioridad era suprimir los derechos de los ciudadanos ucranianos de habla rusa. Además, se declaró como terroristas a los habitantes de Crimea y del sudeste del país que se habían negado a aceptar los resultados de esa toma del poder anticonstitucional y se puso en marcha una operación de castigo contra ellos. En respuesta a esa situación, Crimea y Dombass celebraron referendos sobre su independencia, de plena conformidad con el principio de igualdad y libre determinación de los pueblos consagrado en el Artículo 1, párrafo 2, de la Carta. Los diplomáticos y políticos occidentales cierran los ojos y obvian esta importante norma del derecho internacional en el caso de Ucrania, empeñados en reducir toda la esencia y el trasfondo de lo que está ocurriendo a una violación de integridad territorial considerada inadmisible.

En ese sentido, quisiera recordar que la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes

a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por consenso en 1970, consagra la idea de que el principio del respeto por la integridad territorial es aplicable a:

> “Estados […] que se conduzcan de conformidad con el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos […] y estén, por tanto, dotados de un Gobierno que represente a la totalidad del pueblo perteneciente al territorio” (resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General).

El hecho de que los neonazis ucranianos que se hicieron con el poder en Kiev mediante un golpe de Estado no representaban a la población de Crimea y Dombass no necesita demostración. Además, el apoyo incondicional brindado por las capitales occidentales a las acciones del régimen criminal de Kiev no es otra cosa que una violación del principio de la libre determinación, tras una burda injerencia en los asuntos internos de otro país. La promulgación de leyes racistas que proscriben todo lo ruso —educación, cultura y medios de comunicación—, la destrucción de libros y monumentos, la prohibición de la Iglesia Ortodoxa de Ucrania y la confiscación de sus propiedades tras el golpe de Estado, en los años en los que gobernaron Poroshenko y posteriormente Zelenskyy, constituye una violación escandalosa del Artículo 1, párrafo 3, de la Carta, relativo al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. Huelga decir que esas acciones son directamente contrarias a la Constitución de Ucrania, que establece la obligación del Estado de respetar los derechos de la minoría rusa y otras minorías nacionales. Cuando escuchamos llamamientos a aplicar la fórmula de paz para que Ucrania vuelva a las fronteras de 1991, cabe preguntarse quién los plantea. ¿Conocen quienes reclaman eso las intenciones declaradas por los dirigentes ucranianos para con los habitantes de los territorios afectados? A nivel oficial, se ha amenazado reiteradamente con la aniquilación física o jurídica de esa población. El bloque occidental no solo no ha tratado de disuadir a sus protegidos de Kiev, sino que ha fomentado esas políticas racistas.

Por cierto, en esa misma línea, miembros de la Unión Europea y de la OTAN vienen alentando desde hace decenios las acciones de Letonia y Estonia orientadas a privar de sus derechos a cientos de miles de habitantes de habla rusa, a los que se considera no ciudadanos. En la actualidad, están hablando seriamente de tipificar como delito el uso de la lengua materna de esa población. Altos funcionarios han declarado oficialmente que la difusión de información sobre la posibilidad de que estudiantes locales sigan cursos de ruso a distancia ha de considerarse una amenaza potencial para la seguridad nacional a la que deben hacer frente los organismos encargados de la aplicación de la ley.

Volviendo a Ucrania, las conclusiones de los acuerdos de Minsk, de febrero de 2015, fueron refrendadas en una resolución extraordinaria del Consejo de Seguridad, resolución 2202 (2015), de plena conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36, párrafo 2, de la Carta, que defiende “todo procedimiento que las partes hayan adoptado para el arreglo de la controversia”. En este caso, se trataba de Kiev y de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk. Sin embargo, el año pasado, todos los signatarios de los acuerdos de Minsk excepto el Sr. Putin —me refiero a Merkel, Hollande y Poroshenko—, admitieron públicamente, incluso con regocijo, que en el momento de firmar el documento no tenían ninguna intención de aplicarlo. Simplemente buscaban ganar tiempo para fortalecer la capacidad militar de Ucrania y llenarla de armas con el objetivo de que las utilizara contra Rusia. Durante todos estos años, la Unión Europea y la OTAN han apoyado directamente el sabotaje de los acuerdos de Minsk y han empujado al régimen de Kiev a utilizar la fuerza para resolver el llamado problema de Dombass. Todo ello en contravención del Artículo 25 de la Carta, según el cual los Miembros de las Naciones Unidas convienen en “aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad”.

Me gustaría recordar al Consejo que en el conjunto de acuerdos de Minsk los líderes de Rusia, Alemania, Francia y Ucrania firmaron una declaración en la que Berlín y París se comprometían a hacer mucho, incluso a ayudar a restablecer el sistema bancario en Dombass, pero no movieron un dedo. Se limitaron a contemplar cómo, en contra de todas esas obligaciones, Poroshenko anunciaba un bloqueo comercial, económico y de transporte a Dombass. En la misma declaración, Berlín y París se comprometieron a ayudar a fortalecer el acuerdo trilateral Unión Europea-Rusia-Ucrania para encontrar una solución práctica a las cuestiones comerciales que atañen a Rusia, y también a promover el establecimiento de un espacio humanitario y económico conjunto del Atlántico al Pacífico. Esa declaración también fue refrendada por el Consejo de Seguridad y se implementaría de conformidad con el Artículo 25. Sin embargo, esa obligación asumida por los dirigentes de Alemania y Francia fue también una promesa vacía y otra violación de los principios de la Carta.

Andrei Gromyko, el legendario Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, señaló una y otra vez que diez años de negociaciones eran mejor que un día de guerra. Atendiendo a ese precepto, negociamos durante años para alcanzar acuerdos sobre seguridad europea, aprobamos el Acta de Establecimiento de Relaciones, Cooperación y Seguridad Mutuas entre la Federación de Rusia y la OTAN y aprobamos al más alto nivel las declaraciones de 1999 y 2010 de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre la indivisibilidad de la seguridad. Desde 2015 hemos insistido en ver la implementación incondicional de los acuerdos de Minsk, que fueron el fruto de negociaciones. Todo se hizo cumpliendo plenamente con la Carta de las Naciones Unidas, que exige la creación de:

> "condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional".

Nuestros colegas occidentales también pisotearon ese principio cuando firmaron todos esos documentos plenamente conscientes de que no tenían ninguna intención de cumplirlos. Hablando de negociaciones, estamos dispuestos a mantenerlas incluso ahora, y el Presidente Putin ha hablado de ello en repetidas ocasiones, incluso muy recientemente. Me gustaría recordar al Secretario de Estado que el Presidente Zelenskyy ha firmado un decreto que prohíbe las negociaciones con el Gobierno de Putin. Si los Estados Unidos están tan interesado en las negociaciones, creo que no le sería muy difícil dar la orden de que se levante el decreto de Zelenskyy.

En la retórica empleada hoy por nuestros oponentes solo hemos escuchado eslóganes sobre invasión, agresión y anexión, pero ni una palabra sobre las causas profundas del problema o los años dedicados a alimentar a un régimen abiertamente nazi que reescribió descaradamente los resultados de la Segunda Guerra Mundial y la historia de su propio pueblo. Occidente ha evitado cualquier debate de fondo con base en los hechos y en el respeto de todo lo dispuesto en la Carta. Es evidente que no tienen argumentos para sostener un diálogo honesto.

Tenemos la clara impresión de que los representantes occidentales temen los debates profesionales que pondrían al descubierto su demagogia. Mientras pronuncian conjuros sobre la integridad territorial de Ucrania, los antiguos centros coloniales imperiales guardan silencio sobre las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la necesidad de que París devuelva la llamada isla francesa de Mayotte a la Unión de las Comoras o de que Londres se retire del archipiélago de Chagos e inicie conversaciones con Buenos Aires sobre las Islas Malvinas. Los llamados adalides de la integridad territorial de Ucrania actúan ahora como si no recordaran el objetivo de los acuerdos de Minsk, que, les recuerdo, concluyeron con la reunificación de Dombass y Ucrania, al tiempo que garantizaban el respeto de los derechos humanos fundamentales y, sobre todo, el derecho a la lengua materna. Al haber interrumpido la implementación de los acuerdos, Occidente es directamente responsable del colapso de Ucrania y de haber incitado a la guerra civil en ese país.

Entre otros principios de la Carta cuyo respeto podría haber evitado la crisis de seguridad en Europa y contribuido a alcanzar un acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza con base en un equilibrio de intereses, señalaría el contenido en el Artículo 52 del Capítulo VIII, en el que se señala la importancia de desarrollar la práctica de resolver pacíficamente las controversias con la asistencia de las organizaciones regionales. En consonancia con ese principio, Rusia, junto con sus aliados, ha abogado sistemáticamente por el establecimiento de contactos entre la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y la OTAN a fin de facilitar la aplicación práctica de las decisiones que acabo de mencionar, adoptadas en las cumbres de la OSCE sobre la indivisibilidad de la seguridad, que estipulan, entre otras cosas, que

> "ningún Estado, grupo de Estados u organización puede tener una responsabilidad preeminente en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la zona de la OSCE ni puede considerar ninguna parte de la zona de la OSCE como su esfera de influencia".

Todos sabemos que eso era exactamente lo que estaba haciendo la OTAN: intentar establecer su superioridad total en Europa y ahora en la región Asia-Pacífico. Sin embargo, los numerosos llamamientos de los máximos órganos de la OTSC a la OTAN fueron ignorados. Como podemos ver hoy, una vez más, lo que subyace en la arrogante posición de los Estados Unidos y sus aliados es su falta de voluntad para mantener en pie de igualdad cualquier tipo de diálogo con cualquier interlocutor. Si la OTAN no hubiera rechazado las propuestas de cooperación de la OTSC, tal vez se habrían podido evitar los numerosos procesos negativos que condujeron a la actual crisis europea, derivados del hecho de que Rusia ha sido ignorada o engañada durante decenios.

Hoy, cuando a propuesta de la Presidencia del Consejo estamos debatiendo sobre el "multilateralismo

eficaz”, no debemos olvidar los numerosos casos en los que el rechazo aparece arraigado en la actitud de Occidente ante cualquier forma de cooperación equitativa. Consideremos la perla de sabiduría de Josep Borrell Fontelles, según la cual Europa es un floreciente jardín rodeado de selvas. Eso es puro neocolonialismo, es despreciar la igualdad soberana de los Estados y la labor en “defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas mediante un multilateralismo eficaz”, que es el tema de nuestro debate de hoy.

En un esfuerzo por impedir la democratización de las relaciones internacionales, los Estados Unidos y sus aliados privatizan cada vez más abiertamente y sin miramientos las secretarías de las organizaciones internacionales, eludiendo los procedimientos establecidos para imponer decisiones que crean mecanismos bajo su control y mandatos que carecen de consenso, al tiempo que se arrogan el derecho de culpar a cualquiera que no guste a Washington por el motivo que sea. A ese respecto, deseo recordar al Consejo que no solo los Estados Miembros, sino también la Secretaría de nuestra Organización, están obligados a cumplir estrictamente lo dispuesto en la Carta. De conformidad con el Artículo 100, la Secretaría está obligada a actuar con imparcialidad y no recibirá instrucciones de ningún Gobierno.

Ya hemos mencionado el Artículo 2, y quiero llamar la atención sobre su párrafo clave 1, que dice: “La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros”. Con base en ese principio, la Asamblea General reafirmó, en la Declaración de 1970, que he citado antes, que todo Estado tiene el derecho inalienable de elegir su sistema político, económico, social y cultural sin injerencia de ningún otro Estado. En ese sentido, tenemos serias dudas sobre las observaciones del Secretario General del 29 de marzo, según las cuales un liderazgo autocrático no es garante de estabilidad; es un catalizador del caos y el conflicto, mientras que las sociedades democráticas fuertes son capaces de autocorregirse y superarse. Son capaces de cambiar, incluso de manera radical, sin derramamiento de sangre ni violencia. Uno no puede evitar recordar los llamados cambios provocados por las agresivas aventuras emprendidas por esas llamadas democracias fuertes en Yugoslavia, el Afganistán, el Iraq, Libia, Siria y muchos otros países.

António Guterres añadió que las democracias son centros de cooperación de amplia base, arraigados en los principios de igualdad, participación y solidaridad. Cabe señalar que todas esas declaraciones se hicieron en la llamada cumbre por la democracia convocada por el Presidente Biden fuera del marco de las Naciones Unidas, cuyos participantes fueron seleccionados por la Administración estadounidense sobre la base del principio de la lealtad. No tanto por la lealtad a Washington como por la lealtad al Partido Demócrata, que es el partido gobernante en los Estados Unidos. Los intentos de utilizar estos foros entre aliados para debatir cuestiones globales contravienen directamente el Artículo 1, párrafo 4, de la Carta, que consagra la importancia de garantizar el papel de la Organización como “centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes”.

En contra de ese principio, hace muchos años Francia y Alemania proclamaron una llamada alianza de multilateralistas, a la que, una vez más, solo estaban invitados los obedientes. Ello afirma por sí solo el arraigo de la mentalidad colonialista y la actitud de sus iniciadores frente al principio de “multilateralismo eficaz” que hoy nos ocupa. Paralelamente, asistimos a la propagación de la noción de que la Unión Europea era el ideal de ese mismo multilateralismo. Ahora se pide desde Bruselas que se amplíe lo antes posible el número de miembros de la Unión Europea para incluir específicamente a los países balcánicos. Sin embargo, las declaraciones más grandilocuentes no son sobre Serbia o Türkiye, que desde hace decenios han sostenido conversaciones inútiles sobre su ingreso, sino sobre Ucrania. Josep Borrell Fontelles, quien al parecer aspira a ser el ideólogo principal de la integración europea, declaró recientemente que el régimen de Kiev debería pasar a ser miembro de la Unión Europea lo antes posible. Según él, de no haber sido por la guerra, ese proceso habría tardado años, y ahora existe la necesidad y la posibilidad de hacerlo sin respetar ningún criterio. Serbia, Türkiye y otros pueden esperar, pero los nazis pueden saltarse la fila para ingresar en la Unión Europea.

Por cierto, en la misma Cumbre para la Democracia, el Secretario General proclamó:

> “La democracia emana de la Carta de las Naciones Unidas. Su invocación inicial de ‘Nosotros los pueblos’ refleja la fuente fundamental de la autoridad legítima: el consentimiento de los gobernados”.

Conviene comparar esa premisa con el historial del régimen de Kiev, que desató una guerra contra gran parte de su propio pueblo, contra esos millones de personas que no consintieron ser gobernadas por neonazis y rusófobos que se han hecho con el poder de manera ilegítima y han sepultado los acuerdos de Minsk aprobados por el Consejo de Seguridad, socavando así la integridad

territorial de Ucrania. Quienes, en contra de la Carta de las Naciones Unidas, dividen a la humanidad en democracias y autocracias será mejor que respondan a la pregunta de en qué categoría sitúan al régimen ucraniano. No esperaré respuesta.

A propósito de los principios de la Carta, se plantea una pregunta sobre la relación entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Desde hace algún tiempo, el equipo de Estados occidentales ha estado pregonando con agresividad sobre el tema del abuso del derecho de veto y, presionando de forma bastante indebida a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, ha logrado que se adopte la decisión de que, después de cada ejercicio del veto, la Asamblea General examine el asunto. Eso no supone ningún problema para nosotros, porque Rusia es abierta en cuanto a sus planteamientos sobre todos los asuntos del Consejo, no tenemos nada que ocultar y no nos cuesta exponer nuestras posiciones una vez más. Además, el uso del veto es un instrumento absolutamente legítimo previsto en la Carta de las Naciones Unidas para impedir la adopción de decisiones que podrían dividir la Organización. No obstante, ya que existe un procedimiento que prevé las deliberaciones en la Asamblea General sobre el uso del veto, ¿por qué no analizar también las razones por las que no se aplican las resoluciones del Consejo de Seguridad que se aprobaron sin veto, incluidas las que se aprobaron hace muchos años, a pesar de lo dispuesto en el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas? ¿Por qué la Asamblea General no debería analizar esas razones, por ejemplo, en relación con las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Palestina, toda la variedad de cuestiones relacionadas con Oriente Medio y el Norte de África, el Plan de Acción Integral Conjunto y, naturalmente, la resolución 2202 (2015), por la que se aprobaron los Acuerdos de Minsk sobre Ucrania?

La cuestión de los regímenes de sanciones también merece atención. Ahora es la norma: el Consejo de Seguridad, tras prolongadas negociaciones, en estricto cumplimiento de la Carta, adopta sanciones contra un país concreto, y luego los Estados Unidos y sus aliados imponen contra el mismo Estado restricciones unilaterales adicionales, que no fueron aprobadas por el Consejo y no están incluidas en su resolución como parte del conjunto de medidas acordado. Otro ejemplo atroz de ello es la decisión que acaban de adoptar los órganos legislativos nacionales de Berlín, París y Londres de prorrogar las restricciones impuestas contra el Irán que debían expirar en octubre, y que están sujetas a una terminación legal, de conformidad con la resolución 2231 (2015). En otras palabras, los países europeos y Gran Bretaña declaran que la decisión del Consejo de Seguridad ya no es válida, pero eso no marca ninguna diferencia para ellos, porque establecen sus propias normas. Ello hace que sea cada vez más pertinente considerar que sea una regla que, después de que el Consejo apruebe resoluciones sobre una resolución sobre sanciones, ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas tendría derecho a devaluarla presentando sus propias restricciones ilegítimas contra ese mismo país.

También es importante que los regímenes de sanciones aprobados por el Consejo de Seguridad tengan una duración determinada, ya que su carácter abierto priva al Consejo de flexibilidad para influir en las políticas de los Gobiernos sancionados.

Asimismo, hay que tener en cuenta los llamados límites humanitarios de las sanciones. Sería lógico que los proyectos de resolución sobre sanciones presentados al Consejo de Seguridad fueran acompañados de evaluaciones de sus consecuencias para los civiles por parte de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, en lugar de exhortaciones demagógicas de colegas occidentales según las cuales “la gente común no sufrirá”.

Los datos indican que hay una crisis profunda en las relaciones internacionales y falta de deseo y voluntad por parte de Occidente para subsanar esta situación. No obstante, espero que exista una salida para esta situación y que se logre encontrar. Para empezar, todos debemos reconocer nuestra responsabilidad respecto del futuro de nuestra Organización y el futuro del mundo, sobre la base de un contexto histórico, y no de medidas chovinistas y miopes adoptadas con miras a las próximas elecciones nacionales de algún Estado Miembro.

Permítaseme recordar una vez más que hace casi 80 años, tras haber firmado la Carta de las Naciones Unidas, los dirigentes mundiales acordaron respetar la igualdad soberana de todos los Estados, grandes y pequeños, ricos y pobres, monarquías y repúblicas. En otras palabras, incluso entonces, la humanidad reconocía la necesidad de instaurar un orden mundial equitativo y policéntrico para garantizar la sostenibilidad y la seguridad de su desarrollo. Por tanto, hoy no se trata de someterse a un orden mundial basado en normas, sino de cumplir con todas las obligaciones que asumimos al firmar y ratificar la Carta de las Naciones Unidas en su carácter integral e interconectado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Europa y Relaciones Exteriores de la República Francesa.

Sra. Colonna (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su declaración.

Para comenzar, quisiera aplaudir la declaración del Presidente de la República de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy. Durante más de 18 meses, ha encarnado y dirigido la nación ucraniana, dando rostro y voz a los millones de ucranianos que luchan por su libertad con valentía admirable. Su llamamiento al Consejo de Seguridad, cuyo mandato se centra en la paz y la seguridad internacionales, es algo a lo que debemos responder.

El 24 de febrero de 2022, Rusia optó por emprender una guerra de agresión contra un Estado soberano, en violación de todos sus compromisos internacionales y los principios que, durante ocho decenios, han regido las relaciones entre las naciones; una guerra sin otra motivación que el afán de Rusia de revivir un pasado imperial fantaseado, a pesar de que eso ha sido condenado por la historia.

Ucrania es, obviamente, la principal víctima de esta guerra. Ucrania y su pueblo sufren a diario atrocidades, crímenes, bombardeos y torturas. Miles de niños ucranianos han sido arrancados a la fuerza de sus familias y trasladados a la Federación de Rusia. Eso es una abominación. Mujeres, hombres y niños ucranianos han sido víctimas de violaciones masivas, que se han utilizado como arma de guerra: otro crimen.

Sí, esta guerra es una guerra contra Ucrania, contra el pueblo ucraniano, pero también es una guerra contra las reglas de la vida internacional. Porque es una guerra contra los principios más fundamentales de nuestra Carta de las Naciones Unidas, que compartimos: ante todo, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Es una guerra contra la idea misma de las Naciones Unidas.

Es una guerra contra los cimientos de nuestra seguridad colectiva, en un momento en que Rusia ha aprovechado la seguridad de las instalaciones nucleares civiles como palanca para avanzar en su agresión. Es una guerra contra el patrimonio común de la humanidad, ya sea el patrimonio cultural, contra el que Rusia atenta en Odesa y otros lugares, o la seguridad alimentaria mundial, con la repentina y cínica finalización de la Iniciativa del Mar Negro y las más de 270.000 toneladas de grano destruidas de manera sistemática por los bombardeos rusos solo en agosto. El hecho de que un miembro del Consejo utilice el hambre como arma es una transgresión más, tras una sucesión de otras transgresiones, del marco moral que debe configurar nuestra actuación.

Esta es una guerra que nos concierne a todos. Por eso, no vacilaremos. Ante esta agresión y la desestabilización que está provocando en todo el mundo, solo un puñado de Estados —¡y qué Estados!— apoyan las catastróficas decisiones de Rusia. La Asamblea General, al igual que el Consejo, está en gran parte unida en torno a nuestros principios comunes. Todo el mundo comprende que el enfrentamiento entre el agredido y el agresor no trae consigo la paz, ni la justicia ni la estabilidad. Si hoy permitimos que se recompense la agresión rusa, no nos equivoquemos, tendremos que volver a convocar al Consejo porque se producirán otras agresiones, aquí o en otros lugares, y ya nadie estará a salvo.

Casi todos los países representados alrededor de esta mesa han sufrido, en su historia más o menos reciente, el drama de la guerra. Han vivido de primera mano la destrucción y la tragedia humana que esta conlleva. Saben que la guerra nunca es una solución.

Mañana celebramos el Día Internacional de la Paz, como cada 21 de septiembre, y todos los aquí presentes tenemos la responsabilidad y el deber moral de actuar para poner fin a la agresión de Rusia, tal y como le ha solicitado expresamente la Asamblea General. El 21 de septiembre, como todos los días desde que comenzó la guerra, Francia se movilizará para poner fin a esta agresión, por el bien de todos.

Francia seguirá actuando conforme a nuestros principios comunes, siendo el primero de ellos la legítima defensa, tal y como se establece en la Carta. Seguiremos proporcionando a Ucrania ayuda militar y civil para que pueda resistir esta agresión y defenderse. El segundo principio es el de la justicia y la dignidad. Seguiremos apoyando a los tribunales ucranianos e internacionales para velar por que los crímenes cometidos por Rusia no queden impunes. El tercer principio es el de la solidaridad. Continuaremos e incrementaremos nuestro apoyo concreto a los países más afectados por la crisis alimentaria mundial provocada por Rusia, y aumentaremos nuestra ayuda humanitaria destinada a las personas necesitadas de todo el mundo.

La primacía del derecho sobre la fuerza, la solidaridad internacional y el apoyo a los más necesitados son principios centrales de la fórmula de paz propuesta por el Presidente Zelenskyy. Por eso, cada día somos más los que la respaldamos. Exhorto a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a trabajar a tal efecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil.

Sr. Vieira (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco a la Presidencia del Consejo de Seguridad la organización de esta sesión.

El conflicto en Ucrania ha añadido una enorme tensión al sistema multilateral, que ya estaba afrontando nuevos retos y un descontento cada vez mayor. El contexto actual, caracterizado por la polarización y la desconfianza, no es propicio para que los foros multilaterales dedicados a la paz y la seguridad internacionales funcionen con eficacia. El mundo se enfrenta al mayor número de conflictos violentos desde la Segunda Guerra Mundial, y 2.000 millones de personas, es decir, una cuarta parte de la humanidad, viven en lugares afectados por conflictos. Sin embargo, nuestras instituciones colectivas no están respondiendo adecuadamente a esos retos. Como se señala acertadamente en la nota conceptual (S/2023/653, anexo) de este debate, la incapacidad del Consejo de Seguridad para cumplir adecuadamente su mandato está socavando su credibilidad y dando lugar a nuevos llamamientos a favor de su reforma, pendiente desde hace tiempo.

En estos tiempos turbulentos de sobrecogedoras violaciones de los valores y principios fundamentales de las Naciones Unidas, el Brasil está alentando a los Estados Miembros a revivir el espíritu de San Francisco en la búsqueda de la paz para las generaciones presentes y futuras, que es el ideal fundamental de esta Organización. El Brasil respeta y defiende plenamente el derecho de legítima defensa de todos los Estados Miembros, en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, debemos reconocer que la intensificación reciente de los conflictos, debido a la introducción de armas y municiones aún más sofisticadas o la amenaza inadmisible del uso de armas nucleares, socava gravemente la paz y la seguridad mucho más allá del campo de batalla, violando los principios y las disposiciones fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta dinámica tiene graves consecuencias, sobre todo para la población civil, en particular las mujeres y los niños, que son los que se ven más afectados por las guerras. La destrucción de las infraestructuras civiles agrava la crisis humanitaria, sobre todo a medida que se acerca el invierno. Además, la persistente amenaza a la integridad de las instalaciones nucleares podría provocar una catástrofe inimaginable. Como hemos señalado constantemente, la guerra en Ucrania también afecta a otras regiones, especialmente porque los países en desarrollo sufren las consecuencias de la inseguridad alimentaria y energética resultante. Celebramos el empeño del Secretario General en estudiar alternativas para aliviar el sufrimiento de millones de personas que, una vez más, padecen hambre o se enfrentan a la amenaza de sufrirla.

El Brasil está totalmente a favor de que se reanude la Iniciativa del Mar Negro, con unas condiciones que sean aceptables para todas las partes implicadas. El Brasil también subraya la necesidad de abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y energética, como los tipos de interés excesivamente altos y la deuda externa, que repercuten gravemente en los precios y limitan la capacidad de los países en desarrollo para invertir en la producción sostenible de alimentos y energía. La estructura financiera internacional actual no está bien equipada para ayudar a esos países a afrontar sus principales retos. Como anunció hace poco el Presidente Lula da Silva, durante nuestra Presidencia del Grupo de los 20, el Brasil pondrá en marcha una alianza mundial contra el hambre, que es una prioridad absoluta para el Brasil y debería serlo para todos nosotros.

Es preocupante que estemos asistiendo a un conflicto con tales repercusiones geopolíticas bien entrado el siglo XXI. Debemos invertir esta tendencia. El Brasil, junto con muchos otros países, sigue pidiendo que se detengan las hostilidades, se reanude el diálogo y se dé una solución pacífica al conflicto, una obligación de todos los Estados Miembros, en virtud del Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Este conflicto no se puede resolver por la vía militar. Solo se conseguirá una paz duradera mediante una solución política que tenga en cuenta los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las legítimas preocupaciones de seguridad de todas las partes. La comunidad internacional tendrá que ayudar a las partes a llegar a una solución negociada y duradera.

El Brasil está dispuesto a hacer lo que le corresponde. El espacio para la diplomacia y la solución pacífica se está reduciendo. Debemos dejar de lado las prácticas que solo ahondan las divisiones en lugar de contribuir a un mundo más pacífico y trabajar juntos en pro de un multilateralismo renovado, el Brasil defiende firmemente la mediación y la diplomacia preventiva como instrumentos indispensables para evitar la escalada de las crisis. Para ello, hemos participado en varios foros con vistas a abordar la crisis ucraniana. Hemos enviado Altos Representantes a Copenhague y Yeda. También hemos hablado de forma bilateral con las partes implicadas.

Alentamos encarecidamente a que en estas conversaciones se escuche a ambas partes y se tengan muy en cuenta sus opiniones. Hablar solo con una u otra parte no ayudará a avanzar en la causa de una paz duradera. La única forma de avanzar para facilitar unas negociaciones pacíficas es mediante un planteamiento global como el propuesto. Teniendo esto en cuenta, durante

nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad del mes que viene, organizaremos un debate abierto de alto nivel sobre las contribuciones de los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales a la prevención y arreglo pacífico de controversias. Cuento con la participación de todos en octubre.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Cambio Climático y Medio Ambiente y Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Corte Presidencial de los Emiratos Árabes Unidos.

Sra. Almheiri (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Transmito mi agradecimiento al Secretario General Guterres por su valiosa exposición informativa, y saludo a los Jefes de Estado y de Gobierno y demás representantes de alto nivel que están presentes hoy aquí. Asimismo, celebro la participación del Presidente Zelenskyy. Encomiamos a Albania por haber organizado este debate abierto de hoy. Los Emiratos Árabes Unidos abogan desde hace tiempo por una solución pacífica de la guerra en Ucrania que respete la Carta de las Naciones Unidas.

La guerra se ha cobrado un precio devastador en vidas humanas y ha provocado el desplazamiento de casi dos de cada tres niños en Ucrania. El país ostenta ahora el triste récord de mayor concentración de minas terrestres del mundo, por lo que casi una tercera parte del territorio ya no es seguro debido a las municiones sin detonar. El conflicto ha devastado aún más las infraestructuras alimentarias y de transporte. Insistimos una vez más en la necesidad de que todas las partes cumplan las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario y, en concreto, la protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil. Nos preocupan profundamente las consecuencias de la destrucción de infraestructuras para los servicios destinados a los supervivientes, la atención sanitaria y otras formas cruciales de apoyo, especialmente para las mujeres y los niños, que ya se ven muy afectados por el conflicto armado.

Los Emiratos Árabes Unidos han prometido 100 millones de dólares para ayudar a hacer frente a la crisis humanitaria. Hemos enviado 11 aeronaves con ayuda y suministros médicos para niños y ancianos, hemos suministrado más de 2.500 generadores y hemos enviado 23 ambulancias solo esta semana. Mi país también ha financiado con 4 millones de dólares los programas para huérfanos de la fundación de la Primera Dama Olena Zelenska.

Más allá de Ucrania, las repercusiones de la guerra para el mundo son evidentes, sobre todo en lo que respecta a la seguridad alimentaria, incluso en nuestra propia región. Permítaseme reiterar que los Emiratos Árabes Unidos siguen apoyando firmemente la renovación de la Iniciativa del Mar Negro y la plena aplicación del memorando de entendimiento sobre fertilizantes y productos alimenticios rusos, así como cualquier debate que facilite la consecución de estos objetivos.

Si bien son cruciales, estas medidas solo alivian el sufrimiento en lugar de ponerle fin. Los dirigentes mundiales han dejado claro, especialmente esta semana en la Asamblea General, el deseo mundial de lograr una paz justa y sostenible en Ucrania, que respete la Carta de las Naciones Unidas. Un conjunto diverso de países cada vez más numerosos se ha unido en torno a la causa común de la paz en Ucrania. Acogemos con satisfacción el papel desempeñado a este respecto por países como el Reino de la Arabia Saudita y China, así como la iniciativa de paz africana, para apoyar todas las vías posibles hacia una solución pacífica. En esos llamamientos a favor de la paz se reconoce cada vez más la urgencia que reviste dicha tarea, no solo para Ucrania, sino para todos nosotros.

La guerra ha acentuado la pérdida de la fe en el multilateralismo, pero si conseguimos la paz, podremos recuperarla. Naturalmente, la paz solo se logrará mediante conversaciones diplomáticas entre Rusia y Ucrania, y solo será justa y duradera si respeta la Carta. El Consejo de Seguridad y sus miembros tienen un papel vital que desempeñar en ese proceso. Podemos fomentar e incentivar la reducción de las tensiones, concienciar sobre la urgencia de defender la Carta en todas las cuestiones que tenemos ante nosotros y ampliar el círculo de agentes del establecimiento de la paz para reflejar las realidades mundiales actuales. Nos gustaría que el Consejo fuese cada vez más representativo y consideramos que los debates sobre su reforma deberían avanzar con un propósito serio.

Aunque el camino hacia la paz en Ucrania puede ser arduo, eso no quiere decir que no actuemos. Solo hay una manera sostenible de lograr una paz justa y duradera en Ucrania, en consonancia con la Carta, y de mantener la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país. Los Emiratos Árabes Unidos están dispuestos a ayudar a lograr ese objetivo.

Sr. Zhaoxu Ma (China) (*habla en chino*): La posición de China sobre la cuestión de Ucrania es coherente y clara. El Presidente Xi Jinping expuso cuatro puntos sobre lo que hay que hacer, cuatro cosas que la comunidad internacional debe hacer conjuntamente y

tres observaciones al respecto, que se han convertido en nuestras directrices fundamentales para abordar la cuestión de Ucrania. Consideramos que hay que salvaguardar la soberanía y la integridad territorial de todos los países, que deben respetarse los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que deben tomarse en serio las legítimas preocupaciones de seguridad de todas las partes y que deben apoyarse todas las iniciativas a favor de resolver la crisis.

En febrero, China hizo pública su postura sobre la solución política de la crisis ucraniana, en la que presentaba 12 propuestas, entre ellas el respeto a la soberanía, el cese de las hostilidades, la reanudación de las conversaciones y el fin de las sanciones unilaterales. El mensaje central de las propuestas es facilitar las conversaciones de paz. China mantiene una estrecha comunicación sobre la crisis ucraniana con las distintas partes implicadas y el resto de la comunidad internacional. El Representante Especial del Gobierno chino para Asuntos Euroasiáticos ha visitado los países afectados y ha asistido a la conferencia internacional sobre Ucrania celebrada en Yeda (Arabia Saudita). China ha facilitado a su manera las conversaciones de paz y ha desempeñado un papel positivo y constructivo en la solución de la crisis ucraniana.

Pero la crisis no termina. La intensa situación en el campo de batalla y la acumulación de riesgos de contagio han repercutido considerablemente en la situación internacional. La crisis de Ucrania se ha convertido en lo que es hoy por una serie de razones profundas y complejas. A ninguna de las partes le interesa que la crisis se prolongue y se extienda. Dada la situación actual, quisiera formular cuatro observaciones.

En primer lugar, debemos mantener nuestro compromiso de facilitar las conversaciones de paz. La historia demuestra que los conflictos no tienen vencedores y que la guerra no puede resolver los problemas. La búsqueda de la propia seguridad absoluta o los intentos de atizar el enfrentamiento entre bloques no harán sino intensificar los desacuerdos y los conflictos y no servirán para nada. Por más compleja que sea la situación o más difícil que resulte la tarea, debemos guiarnos por el objetivo general de lograr un acuerdo político y animar a las partes implicadas a llegar a un consenso, entablar conversaciones de paz y poner fin a las hostilidades lo antes posible. La comunidad internacional debe crear las condiciones y el clima necesarios para ello. Las partes implicadas deben fijarse un objetivo a largo plazo; defender el concepto de seguridad común, global, cooperativa y sostenible; respetar las legítimas preocupaciones de seguridad de los demás, y promover la construcción de una estructura de seguridad equilibrada, eficaz y sostenible en Europa.

En segundo lugar, debemos abstenernos de echar leña al fuego. Todas las partes deben actuar con moderación, evitare aumentar las tensiones o actuar de forma que se agrave la situación y trabajar para crear las condiciones necesarias para llegar a un acuerdo político. Debemos salvaguardar la seguridad nuclear y prevenir los accidentes nucleares provocados por el hombre.

En tercer lugar, debemos gestionar los riesgos de contagio. La crisis ucraniana ha asestado un duro golpe a la recuperación económica y el desarrollo mundiales y ha afectado gravemente a la seguridad alimentaria, energética y financiera mundial. Los países en desarrollo son los primeros en sufrir las consecuencias. Los países pertinentes deben dejar de abusar de las sanciones unilaterales y de la jurisdicción de largo alcance y proteger la seguridad y el buen funcionamiento de las cadenas mundiales de producción y suministro. Apoyamos a las partes pertinentes para que mantengan la comunicación con Rusia y Ucrania sobre la Iniciativa del Mar Negro y reanuden el acuerdo sobre la base de una consideración equilibrada de las preocupaciones de ambas partes con vistas a proteger eficazmente la seguridad alimentaria mundial.

En cuarto lugar, tenemos que aliviar la crisis humanitaria. En 2023, hasta 339 millones de personas de todo el mundo necesitarán ayuda humanitaria, unos 70 millones más que a principios de 2022. La crisis ucraniana ha provocado millones de desplazados y ha causado una destrucción a gran escala de muchas infraestructuras importantes. Las partes en conflicto deben respetar estrictamente el derecho internacional humanitario, seguir los principios de necesidad, distinción y proporcionalidad, proteger a la población y las infraestructuras civiles y proporcionar un acceso humanitario rápido, seguro y sin obstáculos para reducir el sufrimiento de los civiles. La comunidad internacional y las instituciones humanitarias deben respetar los principios de la ayuda humanitaria e intensificar los esfuerzos para ayudar a los afectados a superar las dificultades.

China concede gran importancia a la cuestión humanitaria en Ucrania. Al principio de la crisis, presentamos una iniciativa de seis puntos para evitar una crisis humanitaria masiva y hemos colaborado constructivamente para aliviar la situación. Asimismo, hemos enviado varios lotes de suministros humanitarios.

China seguirá apoyando el verdadero multilateralismo y mantendrá su posición objetiva y justa. Siempre

estaremos del lado del diálogo y la paz y del lado correcto de la historia. Estamos dispuestos a trabajar con los miembros del Consejo de Seguridad y las partes pertinentes para seguir siendo constructivos a fin de encontrar una solución política a la crisis de Ucrania.

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Agradezco a la Presidencia de Albania la convocatoria de la sesión de hoy. También deseamos expresar nuestra profunda gratitud al Secretario General por sus valiosas aportaciones.

No está de más que recordemos la importancia del multilateralismo para fomentar la cooperación, la colaboración y la interacción entre los Estados, sobre la base de un sistema común de normas y valores. El multilateralismo también implica consulta, diálogo, inclusión, respeto y solidaridad, y se rige por normas elaboradas colectivamente que garantizan una cooperación sostenible y eficaz.

Y lo que es más importante, la importancia del multilateralismo radica en su capacidad para permitirnos a nosotros, los Estados soberanos, resolver colectivamente retos complejos que no podrían superarse individualmente. Al cultivar la paz antes, durante y después de los conflictos, el multilateralismo contribuye a una paz sostenible y duradera. En ese sentido, el Consejo de Seguridad debe desempeñar su papel crucial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales facilitando los procesos políticos, protegiendo a los civiles, evitando guerras, promoviendo los derechos humanos y restableciendo el estado de derecho.

El prolongado conflicto entre Rusia y Ucrania constituye un grave riesgo para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Esto, en esencia, ilustra perfectamente las luchas a las que se enfrenta el multilateralismo. A pesar de los numerosos llamamientos internacionales, incluidos los del Consejo, ya llevamos 574 días de hostilidades, las bajas civiles van en aumento y no hay un final claro a la vista. Se trata, en efecto, de una tragedia del siglo XXI que se desarrolla ante nuestra mirada colectiva y el escrutinio del mundo entero. El conflicto se desarrolla tanto en el campo de batalla como en medio de una opinión pública perpleja y dividida, y está a punto de acabar con nuestro sistema multilateral contemporáneo.

Como todos sabemos, a pesar de sus imperfecciones, nuestro sistema multilateral ha capeado numerosas crisis. La crisis actual supone una grave amenaza para los principios fundacionales de la estabilidad mundial. El conflicto no solo ha causado un inmenso sufrimiento a Ucrania y su población, sino que también ha agravado los problemas mundiales de seguridad alimentaria, que han empujado a más personas a la pobreza y desestabilizado regiones alejadas del epicentro del conflicto. Además, el conflicto entorpece nuestros esfuerzos conjuntos para alcanzar hitos multilaterales vitales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son un tema central de la Asamblea General de este año, y pone en peligro nuestros esfuerzos colectivos en pro de la no proliferación.

A Mozambique le preocupa especialmente que se intensifique la retórica militar y la posibilidad de una nueva escalada. Es evidente que las partes implicadas siguen anteponiendo las estrategias militares al diálogo y la avenencia, lo cual aumenta el riesgo de que se produzcan graves errores de cálculo. Sostenemos que la crisis no se puede resolver por la vía puramente militar. De seguir así, pesará sobre la conciencia del Consejo durante generaciones.

Seguimos abogando firmemente por poner fin al conflicto por la vía política y de forma negociada. Instamos una vez más a todas las partes a silenciar las armas y hacer gestiones diplomáticas serias para reanudar rápidamente las negociaciones directas. La única solución viable sigue siendo una paz duradera, que sea coherente con la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Canciller de Alemania.

Sr. Scholz (Alemania) (*habla en inglés*): Han pasado casi 19 meses desde que Rusia empezó una brutal guerra de agresión contra su vecino soberano, Ucrania. Decenas de miles de soldados y civiles ucranianos han muerto. Innumerables niños ucranianos han sido secuestrados. Los militares rusos han asesinado, violado y torturado. Arrasan ciudades y pueblos y colocan minas en regiones enteras, convirtiendo los campos de maíz en trampas mortales.

La guerra tiene lugar en Europa, pero sus repercusiones se dejan sentir en todo el mundo. Rusia ha retirado deliberadamente del mercado mundial millones de toneladas de cereales y fertilizantes que los países de todo el planeta necesitan para garantizar la seguridad alimentaria. Además, está atacando intencionadamente silos de cereales e infraestructuras portuarias. Y se ha retirado unilateralmente de la Iniciativa del Mar Negro, lo cual ha generado más pobreza e inseguridad alimentaria en todo el mundo. Nada de ello tiene justificación alguna.

Las aseveraciones de que las sanciones están bloqueando las exportaciones de cosechas y fertilizantes rusos es falsa. No existen sanciones que las impidan. Al

contrario, Rusia domina el mercado mundial de fertilizantes, y 2022 fue un año récord para las exportaciones de trigo ruso. La razón de este sufrimiento en Ucrania y en todo el mundo es asombrosamente simple: el Presidente de Rusia quiere seguir adelante con su plan imperialista de conquistar a su vecino soberano, Ucrania.

Las Naciones Unidas han expresado muy claramente lo que piensan de la guerra de agresión de Rusia, la última vez el 23 de febrero de este año. La Asamblea General hizo un llamamiento a favor de una paz justa, duradera y general. Esa exigencia se dirige a Rusia, pero esta sigue haciendo caso omiso. Nada resuena hoy más fuerte que el silencio de Rusia en respuesta a ese llamamiento mundial a favor de la paz.

Algunos sostienen que la guerra podría haberse evitado por medios diplomáticos. De hecho, Francia y Alemania han mantenido centenares de reuniones con Moscú y Kyiv desde que Rusia comenzó a atacar el este de Ucrania en 2014. Nuestro objetivo era encontrar una solución diplomática acorde con el derecho internacional. Todos esos esfuerzos fracasaron porque una de las partes, Rusia, prefirió la guerra a la diplomacia, pero los intentos diplomáticos no han faltado.

Algunos piden un alto el fuego inmediato. Reconozco sus buenas intenciones. Todos queremos que se ponga fin a la matanza, mejor hoy que mañana. Y, sin embargo, debemos desconfiar de las soluciones aparentemente fáciles que prometen paz solo sobre el papel. La paz sin libertad es opresión, y la paz sin justicia es un decreto. En las resoluciones de la Asamblea General hemos trazado el camino hacia la paz. La paz implica respetar la Carta de las Naciones Unidas. La paz significa respetar la integridad territorial y la independencia política de Ucrania. Esa es la promesa que la Carta de las Naciones Unidas hace a todos sus Estados Miembros.

Nadie ansía tanto la paz como el pueblo ucraniano. El plan de paz que ha presentado su Presidente da fe de ello. Las recientes reuniones de Copenhague y Yeda han sido importantes. Ese trabajo debe proseguir. Debe continuar persiguiendo un objetivo: encontrar una paz que respete los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Cuanto más resueltamente nos unamos en torno a esos principios, cuanto más decididos estemos a impulsar una paz justa y cuanto más unidos estemos en nuestro rechazo a la agresión rusa, antes acabará la guerra y antes terminará el sufrimiento humano en Ucrania y en todo el mundo. Ese objetivo merece todos nuestros esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Todavía quedan varias intervenciones inscritas en la lista para esta sesión. Dado lo avanzado de la hora, y con la anuencia de los miembros del Consejo, suspenderé ahora la sesión hasta las 15.30 horas.

Se suspende la sesión a las 14.00 horas.